SESIÓN EXTRAORDINARIA N°071-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con dieciocho minutos, del día miércoles once de noviembre del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.
Vicepresidenta Municipal: Lucila Barrantes Rivas.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí, Marco Núñez Camacho y Roger Bell Arrieta.
Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Alexander Flores Madriz, Ester Brenes Solano y Arturo Rodríguez Morales.

Síndicos Propietarios: Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Edgar Ballestero Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.
Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes: La Regidora Inés Méndez Gamboa y los Síndicos Marjorie Mora Brenes, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.
Ausente con justificación: La Regidora Grace Gómez Gómez.

Funcionarios: Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del orden del día.

-Entonación Himno Nacional

1. Lectura de la convocatoria.
2. Elección del Representante Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba
3. Juramentación Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba
4. Atención a la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – Ministerio de Educación Pública

-Entonación Himno Regional Turrialbeño

ARTÍCULO II

Lectura de la Convocatoria

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°132-2026, del martes 03 de noviembre del 2026, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria N°071-2026 el miércoles 11 de noviembre del 2026, a las 3:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente agenda:

1. Elección del Representante Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba
2. Juramentación Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba
3. Atención a la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – Ministerio de Educación Pública

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

ARTÍCULO III

Moción de orden

1. **Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Si quisiera pedirles por favor alterar el orden del día para ver dos oficios del señor Alcalde, que son sumamente importantes y ya él se los va explicar. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver 2 oficios que presenta el señor Alcalde por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Arturo, don Roger nos estaba haciendo el favor de colaborarnos con los compañeros que ingresaban.

Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día. (Votó el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).

a) **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-861-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de noviembre del 2026.**

ASUNTO: Solicitud de autorización para la segunda publicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

En atención al Acuerdo Municipal Oficio N°-1582-2026, mediante el cual ese honorable Concejo Municipal aprobó el Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Turrialba y autorizó su primera publicación en el Diario Oficial La Gaceta, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal, me permito solicitar respetuosamente la autorización para proceder con la segunda publicación de dicho reglamento.

Lo anterior, una vez cumplido el procedimiento de consulta pública no vinculante por el plazo de diez días hábiles establecido en la normativa indicada, y previa verificación de las observaciones que se hubieren presentado durante dicho período.

En virtud de lo anterior, se solicita autorizar a la Administración Municipal para gestionar su segunda publicación en el Diario Oficial La Gaceta, a efectos de que entre en vigencia conforme a lo dispuesto en su artículo 45.

Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: El primer oficio es para solicitarles por favor el acuerdo para publicar en segunda ocasión el reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Plan de Ordenamiento Territorial, ya se publicó la primera vez, pero ocupo la autorización para publicarlo la segunda vez, entonces hoy lo traía aquí porque ya pasaron los 10 días de la primera vez, entonces para poder ya con la segunda iniciar el concurso para poder conformar esta comisión, entonces le agradecería señor Presidente.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias señor Alcalde. Los Regidores que estén de acuerdo en autorizar para que se realice la segunda publicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Plan de Ordenamiento Territorial, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 1:

Autorizar a la Alcaldía Municipal para que proceda por segunda vez a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial, en vista que ya se realizó la primera publicación, y dentro del plazo establecido no se recibió ninguna observación ni anotación al mismo por parte de algún ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b) **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-958-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de noviembre del 2026.**

Asunto: Remisión de convenio específico con el INDER para su análisis, aprobación u autorización al Alcalde para su firma.

Me permito adjuntar para su conocimiento, análisis y eventual aprobación, el proyecto de Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Turrialba, denominado **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO C 3-05-075 CALLES URBANAS FINCA YAMA".**

El convenio tiene por objeto mejorar la infraestructura vial de los caminos internos de los centros de población del Asentamiento Yama, en el distrito de Pavones de Turrialba, para contribuir a la movilidad, al bienestar y a la calidad de vida de sus habitantes.

El INDER gestionaría la contratación de la carpeta asfáltica y las obras de drenaje de su aporte; la Municipalidad asumiría la preparación del camino, incluyendo cunetas, subrasante, espaldones, subbase y base, conforme al alcance y presupuesto aprobados.

Compromisos y condiciones principales

El documento prevé coordinación y fiscalización técnica interinstitucional; recepción formal de las obras; y la obligación municipal de conservar y mantener posteriormente la infraestructura intervenida. Su estimación para efectos fiscales es de ₡239.167.500.

Se establece una vigencia de doce meses a partir de la orden de inicio, sujeta a las condiciones de prórroga y modificación que finalmente se acuerden.

Solicitud al Concejo Municipal

Con fundamento en lo expuesto, se solicita a ese órgano colegiado conocer y analizar el proyecto de convenio adjunto para su aprobación y autorizar al señor Alcalde Municipal para su firma.

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo del camino C 3-05-075 calles urbanas finca Yama".

Quienes suscribimos, **Ricardo José Quesada Salas,** mayor, casado, Licenciado en economía, cédula de identidad número uno — once sesenta y seis — cero cuatrocientos veinticinco, vecino de Montes de Oca, en su condición de **Presidente Ejecutivo** del Instituto de Desarrollo Rural, en adelante denominado "INDER", con cédula de persona jurídica número cuatro – cero cero cero– cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres-once, según consta en el acuerdo del Consejo de Gobierno, tomado mediante artículo 2 de la Sesión Ordinaria CG CERO CERO UNO, DOS MIL VEINTISEIS del Consejo de Gobierno, a partir del 1 de mayo de 2026 y hasta el 8 de mayo de 2030 y **Carlos Eduardo Hidalgo Flores**, mayor, soltero, Master en Periodismo y Comunicación, domiciliado Pueblo Nuevo de la entrada principal 15 metros al norte, casa de dos plantas al lado derecho, Turrialba, cédula de identidad número tres-cero trescientos ochenta y cinco - cero setecientos quince, en condición de **Alcalde** de la Municipalidad de Turrialba con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de este ente municipal, cédula jurídica tres-cero catorce-cero cuatro dos cero ocho ocho, elegido popularmente por medio de resolución **Nº 2157-E11-2024** de las nueve horas y diez minutos del ocho de marzo del año dos mil veinticuatro del **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES** relativa a la declaratoria de elección de Alcaldías y Vicealcaldías de las Municipalidades de los cantones de la Provincia de Cartago, para el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo del año dos mil veinticuatro y el treinta de abril del año dos mil veintiocho en adelante denominada "**La Municipalidad de Turrialba"**, convenimos en celebrar el presente **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Turrialba para realizar el proyecto denominado: Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo del camino C 3-05-075 calles urbanas finca Yama",** el cual se regirá por la normativa que regula la materia y por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

1. Que la Ley de Tierras y Colonización, Ley N°2825, del 14 de octubre de 1961, es clara en artículo 70, al indicar que: "El Instituto, los ministerios de Obras Públicas, Salubridad y Educación, preferentemente, la Caja Costarricense de Seguro Social, Municipalidades y

demás Instituciones Autónomas afines, quedan facultadas para completar las dotaciones de tierras con la construcción de obras, riego, saneamiento, asistencia médica, centros hospitalarios, vivienda, educación y otros servicios comunes".

2. El INDER se esfuerza por implementar acuerdos con organizaciones públicas y privadas para fomentar, estimular y apoyar la creación de servicios de salud, educación, cultura, deportes y, en general, de mejora de la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales y de los beneficiarios del INDER en procura de lograr un desarrollo integral como está previsto en los incisos e), h), i) y k) del artículo 3 de la Ley 9036, así como, en el artículo 4 inciso d) del mismo cuerpo normativo.

3. Que la Ley de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) N°9036, en su artículo 4, inciso f) dispone como principios orientadores del desarrollo rural, que este tiene "la finalidad de contribuir al proceso de generación de las capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, la movilidad social y el crecimiento personal de los habitantes".

4. Que el artículo 5 de la Ley 9036 establece que: "El Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes públicos correspondientes, impulsarán políticas, acciones y programas en los territorios rurales orientados al desarrollo de estos, según los siguientes objetivos:
a) Promover y fomentar el bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante el apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios públicos.
(...)
j) Promover el arraigo e integración de la población habitante de los territorios rurales del país, reconociendo y respetando la diversidad rural en un enfoque con participación de todos los sectores, para contribuir, coordinando con las instituciones competentes, al desarrollo de sus capacidades y su inclusión en los procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional, mediante la generación de opciones agro productivas y el impulso de planes de desarrollo rural territorial y los servicios de vivienda, salud y educación. (...)".

5. El INDER, consecuente con la Ley que lo rige, su visión y misión que de ella deriva, es consciente que el desarrollo y consolidación de los territorios rurales es resultado de la interacción de diferentes elementos, entre los que se encuentran el apoyo a la organización campesina y a la construcción de infraestructura rural para el perfeccionamiento y la facilitación de condiciones óptimas en el campo de la producción, la agroindustria, el ambiente, la cultura, el deporte, la educación, la salud, el comercio y todos los demás aspectos de la vida que potencien el desarrollo rural sostenible.

6. El Reglamento Vigente a la Ley 9036 contenido en el Decreto Ejecutivo N.° 43102-MAG establece los tipos de proyectos a desarrollar por el INDER en lo-s territorios rurales y es así como el artículo 36 en su inciso b) de dicho cuerpo normativo indica:

"ARTÍCULO 36°- TIPOS DE PROYECTOS

La institución apoyará el desarrollo de proyectos de diversa naturaleza vinculados con procesos productivos o sociales en función de acelerar el desarrollo de los territorios rurales. Los tipos generales de proyectos son, sin perjuicio de que el Instituto establezca sus propias subcategorías, los siguientes:

(...)

b) Proyectos sociales o comunales son aquellos cuyo objetivo está orientado a resolver requerimientos o necesidades de la población en los territorios rurales (ambientales, acueductos, centros de salud, electrificación, escuelas, salones comunales, capacitación, asesoría, promoción, artísticos, centros de atención población vulnerable, culturales y deportivos) y que no pretenden generar lucro o ganancias económicas; pero debe asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya sea, a través de la generación de ingresos propios o de cualquier medio de aportes estatales o privados que lo permitan. (...)"

7. Que el Artículo 15, de la Ley de Transformación del IDA en el INDER, Ley No.9036 del 29 de mayo de 2012, señala: "El Instituto de Desarrollo Rural" tendrá las siguientes funciones: "... n) Gestionar ante los organismos competentes, la creación de infraestructura y el establecimiento de los servicios públicos necesarios para impulsar el desarrollo rural, sin perjuicio de que el instituto pueda realizar estas obras con recursos propios"

---

8. Que según el artículo 16, inciso b) de la Ley N°9036, el Inder está facultado para celebrar convenios, contratos y alianzas con personas de derecho público o privado, nacionales o internacionales en el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 16, de la Ley 9036, establece que el INDER tiene la competencia de:

"(...)

b) El suministro o la contratación de servicios y celebración de cualquier convenio, contrato y alianzas con personas de derecho público o privado, nacionales o internacionales.

(...).

Que el inciso m) indica: El Inder está facultado para desarrollar, gestionar y coordinar, con los organismos competentes el establecimiento de servicios públicos y de las obras de infraestructura en los asentamientos campesinos y en los territorios rurales con el fin de ofrecer las condiciones requeridas por los beneficiarios del Inder, sin perjuicio de que el Inder pueda realizar estas obras con recursos propios, cuando sea urgente y necesario.

9. Por su parte, los artículos 74 y 75 de la Ley N°9036 establecen en lo que interesa que el Inder, a través del Fondo de Desarrollo Rural, tiene entre sus objetivos y servicios los siguientes:

"**ARTÍCULO 74.-** Objetivos del Fondo de Desarrollo Rural

(...)

f) Impulsar y promover la correcta adopción e implementación de proyectos de desarrollo en los territorios.

"**ARTÍCULO 75.-** Servicios del Fondo de Desarrollo Rural

a) Brindar los servicios de asistencia técnica e innovación, capacitación, infraestructura económica y social, comercialización, estudios básicos en las fases de reinversión e inversión y gestión de inversiones.

(...)

10. Que en los asentamientos campesinos existentes y en las zonas geográficas definidas como territorios se deben identificar proyectos con el fin de ayudarles a optimizar las actividades de la organización y con ello mejorar las condiciones de vida de los usuarios y de sus familias.

11. Que las entidades se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes, en el campo del desarrollo económico y social del país, con especial relación en la dotación a las poblaciones rurales de los medios para su desarrollo, entre ellos las estrategias de promoción, capacitación, ejecución y financiamiento de diversos proyectos, construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura rural básica, obras y actividades en temas de interés común para ambas instituciones, relacionadas con la producción agropecuaria y agroindustrial, agroturismo y el desarrollo integral de los territorios rurales y en asentamientos del INDER; por lo que acuerdan unir esfuerzos en procura de mejorar el acceso a la producción y la calidad de vida de los pobladores de los territorios rurales.

POR TANTO

Con fundamento en los anteriores considerandos, el **Inder y la Municipalidad de Turrialba** acuerdan suscribir el presente Convenio Específico para ejecutar el proyecto denominado: "**Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo del camino C 3-05-075 calles urbanas finca Yama",** el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DEL OBJETO

El presente convenio específico tiene por objeto Mejorar la infraestructura de los caminos internos de los centros de población del asentamiento Yama, en Pavones de Turrialba, y con esto contribuir al bienestar y calidad de vida de los pobladores.

SEGUNDA: COORDINACION Y FISCALIZACION:

Con el objeto de supervisar la correcta ejecución del presente convenio específico y velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en la fase de ejecución del proyecto, así como gestionar y facilitar la coordinación de todos los aspectos técnicos y administrativos que se requieran, las partes nombran a los siguientes funcionarios:

I. La Municipalidad de **Turrialba**, por medio de Ing. Julio Cesar Mora Solano Ingeniero Director de UTGV Municipalidad de Turrialba coordinarán la programación y fiscalización de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del presente convenio

II. El INDER designa **Lic. Alexander Monge Monge**. Encargado de Asentamiento, Oficina de Desarrollo Territorial Turrialba, responsable del Seguimiento, Control y Fiscalización por parte del INDER del convenio.

III. INDER designa al Ing. Edgar Osmin López Hernández, funcionario del área de Infraestructura, del Fondo de Desarrollo, responsable del Seguimiento, Control y Fiscalización por parte del INDER en torno al proceso de contratación y el correcto desarrollo de la obra, para asegurar la ejecución del proyecto.

TERCERA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Responsabilidades del INDER

En el marco del presente convenio, el INDER se compromete a:

1. Aportar los recursos correspondientes a su participación en el proyecto de mejoramiento del camino C.3-05-075, ubicado en el Asentamiento Yama, distrito Pavones, cantón Turrialba, conforme al presupuesto, alcance y especificaciones técnicas aprobados.
2. Gestionar y ejecutar, mediante el servicio de Infraestructura, la contratación de las obras correspondientes a su aporte, incluyendo la colocación de la carpeta asfáltica y las obras de drenaje previstas en el proyecto aprobado.
3. Coordinar con la Municipalidad de Turrialba la programación de las intervenciones, verificando, antes de iniciar las obras a su cargo, que los trabajos municipales de preparación del camino cumplan con las condiciones técnicas requeridas.
4. Designar a las personas responsables de la administración de la contratación, la inspección técnica y el seguimiento del convenio, según sus respectivas funciones.
5. Supervisar y fiscalizar las obras contratadas por el Instituto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad de los materiales y plazos establecidos, así como gestionar las correcciones que correspondan antes de su recepción.
6. Dar seguimiento al avance físico y financiero de su intervención y mantener la documentación que respalde la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

7. Entregar formalmente a la Municipalidad de Turrialba las obras ejecutadas, mediante un acta de entrega y recepción que detalle su alcance, condiciones y fecha de entrega, acompañada de la documentación técnica y las recomendaciones de mantenimiento correspondientes.
8. Gestionar ante el contratista las obligaciones de garantía que correspondan a las obras contratadas por el INDER, cuando se identifiquen y documenten defectos cubiertos por dichas garantías.

Responsabilidades de la Municipalidad de Turrialba

1. Aportar los materiales, maquinaria, personal y demás recursos que correspondan a su contrapartida, conforme al presupuesto y alcance aprobados para el proyecto.
2. Ejecutar los trabajos de preparación del camino correspondientes a su aporte, incluyendo la limpieza y conformación de cunetas, el reacondicionamiento de la subrasante y los espaldones, y la colocación de la subbase y base, según las especificaciones técnicas aprobadas y el cronograma coordinado con el INDER.
3. Facilitar al INDER la información técnica disponible del camino, incluidos los diseños de pavimento, presupuestos y demás antecedentes necesarios para la ejecución de las obras, así como coordinar las gestiones municipales requeridas para intervenir la vía.
4. Designar una contraparte técnica de la Unidad Técnica de Gestión Vial para coordinar con el INDER la ejecución del proyecto, verificar los trabajos municipales y participar en las inspecciones conjuntas.
5. Coordinar con el INDER las medidas de información a la comunidad y de manejo del tránsito que correspondan a la Municipalidad durante la ejecución de las obras.
6. Participar en la inspección de entrega y formalizar la recepción de las obras mediante el acta correspondiente, dejando constancia de sus condiciones y de las observaciones técnicas que deban atenderse.
7. Asumir, a partir de la entrega y recepción formal, la conservación y el mantenimiento de la infraestructura vial intervenida durante su vida útil, incluyendo la superficie de ruedo, los espaldones, las cunetas, las alcantarillas y las demás obras de drenaje y protección que formen parte del proyecto.

8. Incorporar las necesidades de mantenimiento del camino en su planificación y programación presupuestaria, destinando los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para preservar su funcionamiento y la seguridad de las personas usuarias.

9. Implementar un plan de mantenimiento que contemple inspecciones periódicas, limpieza y desobstrucción de drenajes, control de vegetación, sellado de fisuras, bacheo y demás intervenciones que determine la valoración técnica municipal, así como la conservación de la señalización existente.

10. Registrar las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, y facilitar al INDER la información y el acceso necesarios para verificar la conservación y el uso de la infraestructura entregada.

11. Comunicar oportunamente al INDER los defectos que pudieran estar cubiertos por las garantías de las obras, aportando el respaldo técnico correspondiente y coordinando las intervenciones necesarias para su atención.

CUARTA: VIGENCIA

Para el cumplimiento de este convenio específico, se contará con un período de vigencia (doce meses) rige a partir de la emisión de la orden de inicio, en la etapa de ejecución del proyecto y se podrá prorrogar por medio de adendas, debidamente aprobadas por las partes. Solicitada por lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento.

De concluirse anticipadamente o no renovarse el presente Convenio, las actividades que estén ejecutando, continuarán desarrollándose hasta que se concluyan las actividades.

QUINTA: SOLUCION DE DIVERGENCIAS

En caso de que se presenten divergencias en la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del presente Convenio Específico, éste deberá ser resuelto inicialmente por los coordinadores y fiscalizadores designados y de no haber acuerdo a ese nivel las mismas deberán ser resueltas por los respectivos Jerarcas. Ambas partes podrán recurrir a procesos de Resolución Alternativa de Conflictos. (RAC).

SEXTA: INCUMPLIMIENTO.

Si una de las partes incumpliera alguna de las cláusulas del presente convenio específico, se cuenta con la facultad para resolverlo unilateralmente, previa comunicación por escrito, con las responsabilidades que de ello deriven, de conformidad con lo establecido por la Ley General de la Administración Pública.

En todo caso, las partes se reservan el derecho de dar por concluido el convenio, por razón de caso fortuito o causa mayor, que imposibilite continuar con el mismo, lo cual se hará de conocimiento de la otra parte, luego de ocurrido el hecho, con ocho días naturales de antelación, de ser posible.

En caso que el incumplimiento se diera por fuerza mayor u otras causas comprobadas no imputables a la Municipalidad de Turrialba o al Inder, cabe la posibilidad de suscribir un nuevo convenio específico para dar por terminadas las obras objeto de este convenio específico.

El incumplimiento injustificado de las recomendaciones o solicitudes del INDER, será causal de resolución del convenio, de conformidad con lo que establece el artículo 198 del Reglamento Ejecutivo.

SETIMA: EJECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Las partes se comprometen a diseñar, implementar y dar seguimiento a mecanismos de control interno que aseguren la transparencia en la ejecución del proyecto, conforme a los términos y a la naturaleza del presente convenio. Así mismo, las partes se reservan el derecho de realizar las revisiones que consideren necesarias, convenientes y oportunas, lo que podrán hacer por medio de las áreas competentes, con que ellas cuenten.

Ninguna de las partes será responsable por gastos provenientes o relacionados con actividades no contempladas en este Convenio Específico los acuerdos derivados de las mismas. Las partes se acogen al ordenamiento jurídico que regula lo referente a la responsabilidad civil producto de lesiones o muertes que puedan ocurrir a funcionarios o

terceros durante la ejecución del presente convenio específico. Lo anterior bajo el entendido de que cada entidad será responsable de los funcionarios que asigne para ejecutar las labores propias de este convenio

OCTAVA: SOBRE LAS RELACIONES LABORALES Y FINANCIERAS:

El presente convenio específico no crea ningún tipo de relación financiera, así como tampoco laboral entre ambas instituciones, por lo que cada una de las partes, deberá mantener el carácter de patrono hacia su personal y asumir íntegramente la responsabilidad derivada de dicha relación y los riesgos relacionados con sus respectivas labores.

NOVENA: ESTIMACIÓN

El presente convenio específico no crea relación financiera, o de empleo, entre ambas instituciones y se estima para efectos fiscales en la suma de ₡ 239.167.500 (doscientos treinta y nueve millones ciento sesenta y siete mil quinientos colones con 00/100) encontrándose los compromisos adquiridos por cada parte dentro de sus respectivas actividades ordinarias.

La municipalidad de Turrialba exime al INDER de toda responsabilidad que pueda generarse por la compra y el uso de los bienes contratados y entregados.

Este convenio específico está exento del pago de especies fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, inciso e) de la Ley de Transformación del IDA en el Inder, N°9036 y en el inciso I) del artículo 2 de la Ley Reguladora de Todas las Exoneraciones Vigentes, su Derogatoria y sus Excepciones, N°7293.

DECIMA: RESTRICCIONES

Las partes no podrán modificar el destino y uso de la infraestructura brindada. Y, por ende, la ejecución del proyecto, queda supeditada a disponibilidad presupuestaria.

Las partes no podrán modificar el objeto contractual. Cualquier modificación a los términos del presente convenio o prorroga a la vigencia del convenio, deberá ser acordada por las

partes mediante la celebración por escrito de una adenda. La solicitud de modificación o prorroga deberá presentarse dos meses antes del vencimiento por la parte interesada.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO ADOLESCENTE PELIGROSO

La Municipalidad de Turrialba se compromete de acuerdo a la normativa nacional e internacional asumida por Costa Rica, que tanto sus acciones ordinarias, así como las acciones relacionadas con este convenio se promoverán buenas prácticas para la prevención del trabajo infantil y la erradicación del trabajo adolescente, peligroso. De tal forma que toda conducta ya acción contraria a lo anteriormente indicado, será motivo suficiente para que el INDER rescinda dicha relación de cooperación.

DÉCIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES

Es parte integral de este convenio específico los anexos que se ubican al final de este acuerdo, así como la documentación incorporada en el expediente conformado para la ejecución del Proyecto: "Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo del camino C 3-05-075 calles urbanas finca Yama", aquí convenido.

DÉCIMA TERCERA: NORMAS SUPLETORIAS

En lo no previsto expresamente en este convenio, regirá supletoriamente la normativa que rige a cada entidad y los principios generales del ordenamiento jurídico administrativo. Además, forman parte integral del presente convenio: Ley General de la Administración Pública N°6227, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N°7428, Ley de la Contratación Administrativa No. 7494 y su Reglamento, Control Interno N°8292, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422, Ley de Transformación del IDA en el Inder N°9036 y su Reglamento, ley General de la Contratación Publica N.° 9986, el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública (Contraloría General de la República, Resolución R-CO 44-2007 de las 09:00 h del 11 de octubre de 2007) y las demás normas aplicables y vigentes en el ordenamiento jurídico administrativo y el Código Civil.

DÉCIMA CUARTA: TERMINACION DEL CONVENIO

Este convenio terminará por las siguientes causas:

a) Fenecimiento del plazo, sin que las partes hayan mostrado su interés en prorrogarlo;

b) Por resolución por incumplimiento de las partes a las obligaciones adquiridas;

c) Por casusas de fuerza mayor o caso fortuito.

d) Por rescisión por razones de interés público, oportunidad o conveniencia.

DÉCIMA QUINTA: APROBACIÓN

Este convenio específico se aprueba mediante acuerdo tomado por la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural en el artículo N° de la Sesión Ordinaria N°2026 del de del 2026 y mediante acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba, tomado en el Artículo de la sesión ordinaria N° del de del 20246.

Leído el presente convenio específico, y conscientes las partes de los alcances que éste conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman, en tres tantos originales, en la ciudad de San José, Moravia, a las ____ horas del día _____ del año dos mil veintiséis.

Ricardo José Quesada Salas — **Presidente Ejecutivo INDER**

Carlos Eduardo Hidalgo Flores — **Alcalde de Turrialba**

Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Y también ustedes recuerdan que me habían autorizado firmar el convenio con el INDER, para la mejora del camino del Asentamiento Yama, resulta que ahora el INDER me manda otro convenio, porque lo quieren hacer a través de Infraestructura Vial del INDER, que es más rápido y sería con una licitación ellos directamente, no tendrían que girarnos la plata a nosotros, presupuestar, aprobación de la Contraloría y ejecutar, entonces buscamos una vía más rápida, que es que Infraestructura Vial del INDER, ellos hagan la Licitación, ellos contratan y nosotros fiscalizamos y aportamos el material, base, cunetas y eso, esto es para el asfaltado del Asentamiento Yama, entonces lo que ocupo es que me autoricen para poder firmar con el INDER este convenio específico para que ellos puedan avanzar con la licitación y después la contratación de la empresa que atendería el camino, en Asentamiento Yama Pavones, entonces Presidente

quería pedirles si podemos eximir de trámite de comisión este convenio y que me permitan autoriza a firmarlo para hacerlo lo más pronto. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en que se exima del trámite de comisión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Igualmente, los Regidores que estén de acuerdo en aprobar y autorizar al Alcalde para su firma de este convenio en específico, con el INDER por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 2:
Dispensar de trámite de comisión y autorizar al Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la firma del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Turrialba, denominado **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO C 3-05-075 CALLES URBANAS FINCA YAMA". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Okey, muchas gracias eso sería. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias señor Alcalde, igualmente usted va ser testigo de honor de lo que ocurre ahorita con lo que será la votación.

ARTÍCULO IV

Elección del Representante Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Nombramientos para que nos explique cómo es el asunto el día de hoy y cómo corresponde según lo que sé generó en comisión y según el orden del día. ---------
---

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los jóvenes que están aquí, todos ellos son parte del proceso que se hizo de elección, ya algunos de ellos están electos, otros son los que vienen hoy a postularse que son por los que ustedes deberán de tomar la decisión, a cuál de ellos eligen, hasta ahorita ahí quedarían 3 candidatos de los 4 que voy a leer, y luego de eso se procedería hacer la juramentación, entonces van hacer ustedes testigos del proceso de selección del último miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven que entrará a regir en funciones si Dios lo permite el 01 de enero de 2027, si indicarles que se generaron 4 candidatos, pero solo quedan 3, porque uno de ellos ya fue electo por las Organizaciones Religiosas, entonces por supuesto no puede ser otra vez candidato, ya está electo, la Secretaria del Concejo Municipal nos entregó a la comisión la cual está integrada por el Presidente Municipal don Octavio Arce, doña Zoraida Mora Quirós y mi persona, la lista de los curriculum recibí hace un poquito, no tenía conocimiento de los mismos, ellos lo manejaron directamente por la transparencia, donde tenemos un cuadro que vamos a tratar de resumir y pasárselo para que ustedes los vean, leo.----------

- **Oficio No. SMO-103-2026 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de noviembre del 2026.**

En cumplimiento con lo indicado en el oficio S.M. 1530-2026, por medio de la presente informo que, al concluir el plazo establecido entre el 01-16 de octubre de 2026, he recibido los siguientes currículos de postulantes de Representantes Municipales, para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba,

- Sol Vargas Pereira
- Génesis Valeria Hernández Alvarado
- Reines Sánchez Molina
- Dennis Ramírez Pérez.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición para cualquier consulta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Igual el informe se los voy a pasar para que ustedes vayan observándolos. ----------

Procede hacer lectura del cuadro resumen.

Criterio	Dennis Ramírez Pérez	Reiner Sánchez Molina	Génesis Valeria Hernández Alvarado	Sol Vargas Pereira
Datos de contacto	Cédula: 604160910 Nac: 13/05/1994 +506 8942-0332 dns.m17@gmail.com	reingreanchez13@gmail.com 7030-538 Turrialba, Cartago	Cédula: 305800670 Nac: 19/08/2008 +506 6477-7416 gnhernandez1908@gmail.com	8621-4969 salvargaspereira@gmail.com Santa Cruz de Turrialba, Cartago
Perfil / Postulación	Gestor Cultural en ejercicio con sólida experiencia en diseño y ejecución de proyectos artísticos, culturales y comunitarios. Trabajo con todos los grupos etarios y personas con discapacidad.	Asistente Comercial y Administrativo. Emprendedor con experiencia en atención al cliente, ventas, gestión de negocios y redes sociales.	Estudiante de Enseñanza del inglés. Liderazgo juvenil, trabajo comunitario, fiscalización de proyectos y procesos de contratación.	Estudiante de Derecho. Liderazgo estudiantil, debate, derechos humanos y promoción de participación juvenil. Postulante al Comité de la Persona Joven, Municipalidad de Turrialba.
Formación Académica	• Bachillerato en Artes Escénicas, UNA (2016) • Máster en Educación con énfasis en Formación del	• Ingeniería en Desarrollo Sostenible, UCR (en tránsito) • Técnico en Asistente de Recursos Humanos, IET (en tránsito)	• Enseñanza del Inglés, UCR (en curso) • Bachillerato en Educación Media, C. Omar Salazar Obando	• Derecho, ULACIT (Ene 2025 – act.) — Beca de Liderazgo • Bachillerato + Técnico en Turismo Hotelero, CTP de Pacayas (2024)
Criterio	Dennis Ramírez Pérez	Reiner Sánchez Molina	Génesis Valeria Hernández Alvarado	Sol Vargas Pereira
	Profesorado, FUNIBER (en curso) • Bachiller en Educación Media, C. Nocturno Guaycara (2011)	• Curso TICS, INA (jun–nov 2023)		
Experiencia Principal	**Gestor Cultural, Municipalidad de Turrialba** (desde 2022): • Desarrollo de proyectos artísticos y culturales • Organización de eventos masivos • Trabajo con niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad • Gestión de públicos y fortalecimiento de actividades comunales	• **Propietario, Dulce Sazón** (feb 2021 – act.): gestión integral, presupuestos, inventarios, atención al cliente, redes sociales • **Vendedor / Redes Sociales, Librería Mundo de Novedades** (ene 2024 – mar 2025): atención al cliente, exhibiciones, control de inventarios	• **Fiscal, Comité de la Persona Joven** (2025–2026): fiscalización de proyectos y procesos de contratación • **Líder de jóvenes, Iglesia Sembradores de Esperanza** • Voluntariado en Talamanca y organización de campamentos juveniles	• Secretaria, Tribunal Electoral Estudiantil ULACIT (sep 2026 – act.) • Fiscal, Club de Derechos Humanos ULACIT (ene–jun 2025) • Tribunal Electoral Estudiantil, CTP de Pacayas (2020–2024; secretaria — presidenta) • Equipo de debate (4 años; participación en Perú) • Proyecto "Entre Raíces": difusión de historia, Derecho y sector agropecuario
Criterio	Dennis Ramírez Pérez	Reiner Sánchez Molina	Génesis Valeria Hernández Alvarado	Sol Vargas Pereira
Cursos / Formación Complementaria	• Arteterapia y resiliencia, Universidad Creativa (2026) • Primeros auxilios y RCP, ICT–UCAF (2026) • Animación turística sostenible, ICT–UNED (2026) • Liderazgo y habilidades cooperativas, CENECOOP • Varios seminarios internacionales de artes escénicas (México, España, Brasil)	• Curso de Informática (TICS), INA • Manejo de herramientas de oficina y publicidad digital	—	• Manejo de Word, PowerPoint y Canva
Habilidades	• Gestión y dirección de proyectos culturales • Organización de eventos y trabajo comunitario	• Servicio al cliente y ventas • Gestión de emprendimientos y control de inventarios • Redes sociales y publicidad	• Liderazgo juvenil y escucha activa • Organización y coordinación de equipos • Conocimientos en fiscalización y procesos de contratación	• Liderazgo y trabajo en equipo • Comunicación oral, debate y planificación de actividades
Criterio	Dennis Ramírez Pérez	Reiner Sánchez Molina	Génesis Valeria Hernández Alvarado	Sol Vargas Pereira
	• Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo • Sensibilidad intercultural y atención a poblaciones diversas	• Trabajo bajo presión y adoptabilidad		• Promoción de derechos humanos y participación juvenil
Idiomas	Español nativo	Español nativo / Inglés B1	Español nativo / Inglés (en curso)	Español nativo / Inglés básico
Referencias	Disponibles (Costa Rica, España, México)	Disponibles a solicitud	—	—

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ellos igualmente anexan sus respectivos currículos que igual se lo voy a dar a la Regidora doña Zoraida Mora para que ella se los pase a ustedes y ustedes puedan ver los currículos, en todo caso la manera de trabajarlo, es después de hacer esta pequeña presentación, algún miembro de la comisión pueda hablar don Octavio o doña Zoraida, es que a los candidatos se presenten, que ellos hablen en el orden que el Presidente quiera, igualmente le hago entrega al señor Presidente Municipal de las 7 boletas, solo uno si para que cada uno la vaya viendo, las 7 boletas, la manera de votar es botando con "X", viene el nombre y el que ustedes señores Regidores desean elegir, deben de marcar el nombre ahí donde está en el cuadrito, o sea se vota por papeleta, entonces señor Presidente aquí están las boletas para que cuando usted vaya hacer las votación, genere el llamar a cada uno de los compañeros para que vaya generando el voto, finalmente si presentarles a los que están acá que son ya electos del Comité Cantonal de la Personas Joven, ya ellos fueron designados, está Tomás Quesada del Colegio de La Suiza, Nicole que es del Comité Cantonal de Deportes, Johel y Nancy ellos son de Grano de Oro, representan a las Organizaciones Indígenas, por ser nosotros un cantón Indígena, ellos son de una Asociación Indígena de Grano de Oro de más de 100 afiliados, verdad Johel, Johel es el Presidente de la Asociación, luego está también Ismael, y Guiliana que son de las Organizaciones Juveniles, Ismael que es una de las Organizaciones Políticas del Cantón, los Partidos Políticos tienen representación por las Juventudes Políticas de los Partidos, Ismael es uno de las Organizaciones Políticas, y en el caso de Guliana viene uniformada, es de la Agrupación de los Guías Scouts, me falto alguien por ahí, Aziel verdad, esa es otra compañera también, que también nos está representando y no me faltó nadie más, serían ellos en eso, la idea es que después del proceso de selección puedan juramentarlo, compañeros este proceso, es largo, no crean que fue que lo sacamos de un sombrero, casi llevamos todo un mes haciendo procesos, la Comisión de Nombramientos solo actúa como Tribunal Electoral, nosotros no votamos ni nos involucramos y ciertamente tenemos que tener todo listo el 29 de noviembre, listo porque el 30 tiene que estar reportado ante el Consejo Nacional de la Persona Joven, si no lo hacemos nos quedamos sin el dinero y sin el Comité respectivo, si tal vez Presidente agradecerle a usted la confianza que nos ha puesto siempre en esto, al Concejo a la Alcaldía que nos ayudó con el transporte y toda la logística para hacerlo, si quiero agradecerle a la Dirección Regional que ya vi que llegó

doña Jorleny que nos ayudó con los Colegios, a la Secretaria del Concejo, doña Cristina que nos ayudó mucho en todo este proceso, todo el Departamento, a la Síndica de Chirripó a la Asociación de Grano de Oro, a la Federación de Pastores de Turrialba, que nos ayudó, también a la Iglesia Católica y a todas las Organizaciones que nos pudieron ayudar en este proceso que no ha sido nada fácil de verdad les agradezco y como Presidente de la Comisión de Nombramientos esto es lo que hacemos, solamente facilitar el proceso en este tema y agradecer a los jóvenes que no son el mañana, son el presente, gracias señor Presidente muy agradecido. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Yo sí quiero rescatar esta otra parte que los compañeros sacaron el día para ir, a Grano de Oro, hacer todo el procedimiento como lo dicta la ley, entonces yo les agradezco, yo ese día no los pude acompañar, entonces don Arturo y doña Zoraida se hicieron presentes por allá, entonces realmente de mi parte agradecerles que como dicen se han puedo la camiseta en ese sentido, igualmente hemos hecho todos los procedimientos, con muchas personas que participaron esta vez, agradecemos igualmente a todos los que estuvieron en cada uno de los procesos y bueno ahí se han ido seleccionando, la votación digamos que para que sepan en los diferentes entes es interna entre ellos, uno nada más lo que hace es respaldar lo que ellos están haciendo y que sea de una forma democrática y legal verdad.----------

Reg. Zoraida Mora Quirós: Como decía el Presidente Municipal y el Presidente también de Comisión ha sido algo muy bueno, muy bonito para mí; fue una experiencia muy linda, porque participaron demasiados muchachos, y eso da mucho que decir, porque sabemos que últimamente a los jóvenes no les gusta involucrarse mucho, y ver que llegaron tantos jóvenes acá, nos sentimos demasiado contentos, darle la bienvenida a doña Jorleny, que se encuentra aquí con nosotros, y a todos los que están postulados ahorita para la votación, a los compañeros de Grano de Oro, que vienen desde allá, tan largo, estuvo muy bonita la elección allá también, muchas gracias por participar, por estar acá con nosotros y es una experiencia bonita que ustedes van a experimentar, valga la redundancia, muchas gracias al Presidente Municipal por darnos la confianza de que nosotros estuviésemos en todo este proceso y ahora vamos a elegir creo, verdad Presidente y muchas gracias a todos de verdad.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias, doña Zoraida, igual reconocer la llegada de doña Jorleny, que yo no la había visto, aquí me cuesta, bienvenida doña Jorleny, ya ahorita tendrá su espacio también, pero agradecerle igualmente como dijo don Arturo por facilitarnos la comunicación con los compañeros docentes. Antes de comenzar con la elección, si quisiéramos pasar a los compañeros que están presentes, que pusieron su nombre el día de hoy para esta elección, entonces no sé si tal vez don Arturo usted va llamándolos uno por uno y tal vez pasan a la par suya y tienen tal vez de 3 a 5 minutos para hacernos algún tipo de comunicación con respecto a lo que quieren proponer para el grupo, y las impresiones que ustedes tienen también tanto el conocimiento que tienen del Comité Cantonal de la Persona Joven como lo que ustedes pretenden también en la agrupación, si alguien tiene alguna consulta, la puede hacerla no hay ningún problema, si gusta los va llamando o los llamo yo don Arturo, bueno vamos a llamar primeramente a Sol Vargas Pereira.----------

Srta. Sol Vargas Pereira: Mi nombre es Sol Vargas yo soy de Santa Cruz de Turrialba, actualmente soy estudiante de Derecho en la ULACIT, estudié en el Colegio Técnico Profesional de Pacayas porque me gusta mucho la parte agraria, la parte agrícola, pecuaria entonces me fui para allá y gracias a eso en el colegio estuve en un equipo de debates durante 5 años donde fuimos a participar a Perú, también participé con equipos de España Ecuador El Salvador de manera virtual fui parte del tribunal electoral durante 4 años y el último año de mi colegio fui presidenta del Colegio de Pacayas eso me llevó a obtener una beca en la ULACIT, 100 % de acuerdo al liderazgo entonces actualmente soy becada estoy sacando el bachillerato fui parte del club de derechos humanos donde creábamos proyectos para las personas de la comunidad de Goicochea que es donde está la universidad y también realicé diferentes voluntariados en playas con otros clubes afines a la universidad entonces por esa parte de proyectos es lo que yo quiero traer al comité a la comunidad de Turrialba al cantón y principalmente a la comunidad mía actualmente tengo un sobrino que tiene Autismo y es algo que le preocupa mucho a mi familia porque dicen no hay cosas con las que él se pueda distraer va al colegio va y viene hay mucho vicio, hay muchas cosas entonces yo les digo a ellos que falta de tal vez como dicen coloquialmente "de buscar qué hacer" entonces eso es lo que yo quiero proyectar no solo arriba en Santa Cruz, sino aquí

ayudar aportar actualmente soy parte también del Tribunal Electoral de la Universidad soy la Secretaria y siempre me ha resaltado esa parte de liderazgo, de ayudar, de planear proyectos me encanta planificar creo que soy muy creativa, entonces esa parte de que se me ocurre una idea otra cosa muy importante es que tengo una página en Instagram que se llama "Entre Raíces" donde cuento un poco de la parte de derecho porque pienso que todos y todas las personas deberíamos conocer un poquito más de las leyes y de cómo se maneja Costa Rica y actualmente con este tema que pasó del Acuerdo Transpacífico, fui una de las defensoras en el cual participé y alzaba la voz por medio de las redes sociales, entonces también defiendo esa parte y eso sería un poco de mi currículum y de mi vida en pocas palabras. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchísimas gracias Sol no se nos vaya no sé si algún compañero tiene alguna consulta para la joven Sol. ----------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Que pregunte alguien si entra en asuntos es Abogada no, casi Abogada, verdad Licenciado don Carlos, la gran pregunta es por qué quiere estar usted en el Comité Cantonal de la Persona Joven y de resultar electa qué acciones generaría desde esa posición en el Comité Cantonal de la Persona Joven, porque este sería el representante municipal es muy importante cada uno representa un sector que era lo que el Regidor Núñez Camacho solicitaba que le explicáramos, este es un solo representante municipal casi es nuestro contacto con nosotros y ahí lo importante Sol.----------

Srta. Sol Vargas Pereira: Primeramente, como les mencionaba me gustaría traer proyectos afines donde los jóvenes tengan momentos para distraerse, qué sé yo talleres, charlas sobre cosas importantes de la realidad de hoy en día y también con respecto a mi carrera, así como usted lo mencionó me gustaría aplicar y dar conocimiento de las leyes ya sea en el Comité o en las comunidades, alguna otra pregunta. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias Sol, nada más usted sigue aquí en Turrialba ahorita o viaja o vive afuera. ----------
---

Srta. Sol Vargas Pereira: Yo vivo en Santa Cruz yo llevo la carrera 100 % virtual. -------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Ah okey, perfecto. ----------

Srta. Sol Vargas Pereira: Yo tengo que ir a la U de vez en cuando porque por el tema de la beca debo cumplir con requisitos, pero todo 100 % virtual. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Perfecto mi hija está en una situación un poco parecida, por eso le pregunto sí es así como virtual la situación bueno eso fue lo que nos quedó después de la pandemia. ----------

Srta. Sol Vargas Pereira: Gracias a Dios. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Sí claro estar viajando no es nada fácil e irse a vivir ir allá tampoco. ----------

Reg. Antonio Medina Solís: Nada más una preguntita si en un caso usted no quedara electa o sea representando a la Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven usted estaría en disposición de seguir colaborando. ----------

Srta. Sol Vargas Pereira: Con ustedes, si con el Comité, sí claro de hecho uno se mete a esto por voluntariado por ayudar a la comunidad entonces sí pueden contar conmigo mientras yo tenga disposición y tiempo con muchísimo gusto. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal Muchas gracias don Antonio igualmente reconocer la presencia de la señora Vicealcaldesa que no la había visto por acá atrás doña Iveth bienvenida yo creo que eso sería de momento me parece, nadie con más consultas, bueno le agradecemos a Sol entonces gracias. ----------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Bueno yo creo que la mayoría ya me conocen y si no mi nombre es Génesis Hernández y soy miembro del actual Comité de la Persona Joven,

la verdad es que voy a empezar diciéndoles por qué me interesa estar nuevamente en el Comité y es porque creo que en estos dos años de periodo ya que yo inicié desde que se hizo la elección en dos mil veinticuatro he estado totalmente dispuesta he estado comprometida desde el momento uno con lo que ha sido el Comité y puedo decir que en estos dos años de experiencia he adquirido un conocimiento he adquirido también el conocer las necesidades de la juventud, nosotros el año pasado hicimos unas giras a los distritos porque una de nuestras motivaciones era descentralizar las acciones y salirnos del Distrito Central entonces, fuimos a otros distritos estuvimos viendo las necesidades de la juventud e hicimos encuestas y descubrimos parte de las necesidades que la juventud tiene actualmente bueno actualmente yo estoy estudiando Enseñanza de Inglés en la U.C.R. de aquí de Turrialba y puedo decir que sí he visto las necesidades que hay en la juventud Turrialbeña, y en la juventud universitaria también que es una etapa bastante importante para la juventud puedo decir que soy una persona totalmente responsable a pesar de que tengo una carga universitaria y también actividades extracurriculares, también he sabido administrar mi tiempo para el Comité porque es una de mis prioridades y estoy consciente de que estar en este puesto no es solamente decir que soy del Comité sino también actuar, tener la capacidad de poder comprometerse y sobre todo de ayudar, una de mis motivaciones también para estar en el comité es ayudar a las nuevas juventudes sé que es importante darle espacio a las juventudes nuevas que van entrando y créanme que me alegra muchísimo ver cómo hay jóvenes interesados en formar parte del Comité pero también creo que debe haber un equilibrio entre personas que ya conocen y las que no, para así yo poder ser guía para ellos, ayudarle en los procesos ya sea de contratación en los procesos de planeamiento de proyectos y demás, porque la verdad es que cuando yo ingresé no sabía mucho, fue difícil pero puedo decir que ya ahorita tengo un conocimiento que al inicio no tenía y sé que tal vez ellos vayan a estar igual y créame que tener a alguien que le pueda ayudar va a ser muy bueno para ellos y creo que eso sería también soy una persona bastante activa y servicial, bueno la vez pasada que vine también había venido con Organizaciones Religiosas actualmente estoy en una Iglesia, servía, ya no, pero ahorita estoy en Red Universitaria que es un grupo de liderazgo juvenil en la universidad, donde se le ayuda a los jóvenes que están teniendo tal vez problemas, ya sea de salud mental o simplemente problemas de adaptación, se trata de ayudar y convivir con ellos porque creo que los

jóvenes debemos estar ayudándonos entre sí más si nosotros tenemos tal vez un conocimiento más que los demás podemos ayudar, ser guía ser apoyo para los demás entonces esa es una de mis motivaciones para estar nuevamente en el Comité y creo que eso sería nada más no sé si tienen alguna pregunta. ----------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Sí claro, me parece que siendo yo el Presidente de la Comisión de Nombramientos hay que hacerle este proceso muy muy muy positivo porque es como hacen en otros Organismos como en la Asamblea cuando nombran los diferentes puestos que es también de las funciones de los Regidores y del Concejo igual los Síndicos pueden trabajar en esto y esos son los Síndicos y le voy a preguntar usted estuvo en el Comité Cantonal de la Persona Joven o está actualmente la pregunta es el desafío por qué el Comité actual faltó más proyección hacia los distritos, sí se hizo no digo que no se hizo, pero faltó más, más involucrar más jóvenes, tener más situaciones y luego en la ejecución del plan que ustedes hicieron, las dos preguntas qué fue lo que pasó, por qué no se proyectaron a todos los distritos de una manera sistemática, Génesis esa es mi primera pregunta y la segunda es por qué existieron limitaciones para cumplir con todo el plan que se tenía hecho o sea el Comité Cantonal de la Persona Joven tenía un plan, se cumplió parte del plan pero no todo el plan y este Comité tuvo un desafío que resalto porque Génesis es miembro, creo que usted es la Fiscal que el Comité tenía un gran presupuesto casi como diez millones que venía arrastrándose desde la pandemia y se ejecutó entonces eso es importante, porque había falta de ejecución presupuestaria antes ahora se ejecutó y eso es importante también decirlo pero sería un análisis interesante cómo se ejecutó y yo voy a decirlo porque lo dije en la comisión muchas cosas buenas de los jóvenes muy bueno un campamento que se hizo excelente, pero yo siento que hay que generar acciones directas para instrumentalizar la política municipal para la persona joven, hay que ir sobre eso, sé que del Comité de la Persona Joven hay un representante en la Asamblea Nacional de la Persona Joven, el máximo organismo qué relación qué nos trajo qué se generó, me decía Bryan que él hasta estuvo ahora en el Tribunal algo así que se creó y creo que un Consejo de Salud Ocupacional quedó formado o sea esas son buenas articulaciones pero qué traemos para acá, entonces me gustaría que usted es una de las pocas miembros junto con Thomas que están acá, el desafío que tengan sobre estas dos consideraciones, la

implementación del plan qué fue lo que faltó para hacerlo, porque solamente resta un mes y medio Génesis y lo otro cómo fue esa experiencia en el Comité Cantonal de la Persona joven actual termino con algo compañeros fue un Comité con desafíos, porque empezaron con mucho brío y a algunos se les dio como resfrió, porque se iban renunciaban y entonces teníamos que estar nombrando personas nuevas quedaban sin quórum estructural y aquello era un desafío pero cómo fue esa experiencia también, gracias Génesis esas serían mis tres preguntas. ----------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Creo que como ya lo mencionó Arturo una de las limitaciones ha sido con el quórum, hemos tenido problemas desde que iniciamos porque realmente había gente que desertaba y no continuaba en el Comité entonces para nosotros como Comité eso era una limitación, a la hora de reunirnos, poder ejecutar nuestros proyectos y demás otra de las limitaciones ha sido los presupuestos, sí hemos realizado proyectos en otros distritos, entonces no sé a qué va la pregunta ya que realmente creo que nosotros tratamos de ir a todos los distritos, hubieron distritos en los que no nos atendieron lo digo como fue, porque realmente hubieron distritos donde no nos atendieron, entonces no se pudo hacer nada ahí realmente pero en la mayoría a los que fuimos sí hicimos cosas, estuvimos en Tuis, estuvimos en Pavones, hicimos actividades que realmente beneficiaban a la juventud y que ellos mismos nos pedían, porque cuando nosotros hicimos las giras eso fue lo que ellos nos expresaron, que querían entonces a la hora de presentar acá el Plan Anual se le comentó al Concejo lo que se iba a estar realizando y se realizó, sí hubieron cosas que tal vez no se pudieron realizar, pero están entre algunas de las limitaciones que ya les comenté, también me puedes repetir, referente a mi experiencia creo que sí como se ha mencionado ha sido un desafío, la verdad como había mencionado ya el primer año para mí fue de adaptación, no conocía, de hecho yo llegué aquí a conocer qué era un Comité de la Persona Joven y como les dije he adquirido experiencia ya yo puedo decir que en lo que es liderazgo he adquirido más experiencia, a la hora de liderar, también he adquirido experiencia incluso para poder redactar un proyecto que eso era algo que yo no sabía hacer de hecho tuvimos un proyecto lamentablemente no se pudo hacer y sí les digo que tuvimos un problema ahí con la contratación pero se iba a hacer, realmente teníamos todo para hacerlo sin embargo al final no se realizó, pero eso ha sido un poco de la experiencia que

yo he adquirido, creo que ya con eso respondo no sé.----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta: Génesis tres preguntitas me las contesta en el orden que usted considere, una es cuál considera usted que fue el proyecto estrella que lograron hacer, dos qué les faltó y tercero usted decía que en algunos distritos no nos atendieron, mi pregunta es ustedes coordinaron con los Consejos de Distrito o Asociaciones de Desarrollo de esos lugares o Síndicos con alguna organización de esas comunidades gracias. ----------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Creo que los que estamos ya del Comité pasado sabemos que el proyecto estrella, pudo ser el campamento o el proyecto de skate, tuvimos un campamento el año pasado, si no me equivoco en noviembre, que fue un campamento de empleabilidad entonces, se le dieron herramientas a los jóvenes que asistieron para poder emprender y generar ingresos desde esas bases que se les dieron, porque fueron tres días de puras capacitaciones, realmente no fue como un campamento de ir a jugar de ir a estar ahí como un campamento de vacaciones, fue un campamento de capacitaciones, en el que realmente puedo decir que los que se fueron de ahí se fueron bastante contentos porque tuvimos muy buenos comentarios, en lo que fueron las redes sociales, comentarios apoyando, pidiendo que se hicieran más de este tipo de actividades entonces puedo decir que el proyecto estrella fue ese campamento, qué nos faltó, sí siento que nos faltó tal vez como, bueno es que realmente yo no siento como que haya faltado algo tan específico, pero si siento que tal vez a la hora de organizar los tiempos, como de las contrataciones y esto que fue algo que nos falló, en parte porque tal vez no nos organizábamos o no nos movíamos con eso, entonces habían proyectos que no se podían realizar o ejecutar como él que les comenté por esa falta como de tiempo y la tercera pregunta sí se coordinó pero no sé si fue que hubo un malentendido o algo así que al final no se pudo igual nosotros estábamos dispuestos a seguir trabajando con ellos, si volviéramos a quedar, yo sé que, bueno de mi parte intentaría hacer lo mismo, volver a coordinar con los doce distritos para poder llegar a hacer actividades a cada distrito, porque sabemos que no para todos los jóvenes es fácil llegar a Turrialba y participar de una actividad tan centralizada, entonces de mi parte yo estoy dispuesta a trabajar con cualquier distrito si tienen alguna idea de

algún proyecto o algo en un distrito en específico, sería buenísimo para nosotros y si no nosotros lo estaríamos proponiendo, porque eso fue lo que hicimos el año pasado. ---------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Para tratar de no ser muy duro con Génesis y esta es la tercera vez que yo solicito que la Persona Joven y el Comité Cantonal de Deportes se acerque a los distritos, pero muy respetuosamente yo no lo he visto, al menos en el distrito de Santa Teresita igual para Sol lo iba hacer hace un rato, pero aprovecho la oportunidad, usted habló de Santa Cruz de cooperar con Santa Cruz y cooperar acá, recordarle que si usted quedara son doce distritos los que tiene Turrialba y de verdad ojalá de todo corazón se llegue a los doce distritos y para decirle la verdad de lo que expuso don Roger ustedes como persona joven como Comité de la Persona Joven nunca, nunca coordinaron conmigo como Síndico y no sé con quién en Santa Teresita, porque yo quise entrar a ayudarles a ustedes en la parte del diagnóstico cuando visitaron el Liceo de Santa Teresita y rechazaron la invitación porque yo quería estar presente con el Consejo de Distrito de Santa Teresita en esa parte diagnóstica y me dijeron que no era necesario que nosotros asistiéramos estoy tratando de no ser muy duro, hay que aprender de las cosas negativas para poder corregirlas pero mi motivación en ese sentido es que verdaderamente puedan llegar a los distritos en este caso yo como Síndico estoy en la completa disposición de un 100 % de servirles a ustedes para llevar actividades como las que dice usted, para sacar un poco a las personas de la rutina para alejarlos de los vicios y de todas esas situaciones y ojalá que para el que vaya a quedar electo el día de hoy verdaderamente en este año y el resto que nos queda nos tome en cuenta a nosotros como Síndicos, que somos el ligamen más cercano que puede haber entre el distrito, la Municipalidad y las organizaciones municipales, muchísimas gracias. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Ronald. ------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Bueno respecto a su consulta o comentario nosotros asistimos a Santa Tere, habíamos ido al Liceo de Santa Teresita, lo recuerdo perfectamente porque fuimos Tomás y yo estuvimos ahí con los chicos del colegio, la verdad es que si le soy muy sincera no yo no era la que hacía los enlaces como de coordinar con los Síndicos

ni nada, pero la verdad es que yo no sé, si fue Bryan o quiénes tuvieron el contacto si es que hubo, ya que usted dice que no hubo como contacto, entonces no lo sé, nosotros sí asistimos a Santa Tere, fuimos al colegio tenemos incluso fotos de cuando fuimos a Santa Tere, estuvimos ahí todo un día, en lo que fue una gira dándoles charlas, explicándoles un poco sobre qué era el Comité de la Persona Joven, explicándoles también sobre las becas que a veces nos llegan, entonces nosotros sí asistimos, entonces no sé a qué va el comentario. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias Génesis. ----------

Reg. Antonio Medina Solís: Yo creo que, me va a disculpar el Síndico de Santa Teresita, pero en realidad al que hay que pedirle cuentas es al Presidente del Comité, no a ella ni a ninguno de los miembros que están aquí, ellos hicieron su trabajo muy respetuosamente, y creo yo que son los que disponen donde van, con quién hacen el contacto, o quién hacen el enlace y todo, si porque no hicieron el enlace directamente con el Consejo de Distrito, bueno eso es directamente ya un resorte del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, no es directamente de ella, me van a disculpar compañeros, pero esa es la realidad de las cosas y aquí no vengamos a cuestionar que por qué no lo hicimos así , que porque no lo hicimos allá, porque no, honestamente se los digo, esto se ve muy feo así, pero nada más una pregunta un poquito directa, usted sabe cuántas personas componen el Comité Cantonal de la Persona Joven. ----------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Actualmente si no me equivoco son nueve personas, cuando iniciamos eran siete, pero ahora son nueve porque se integraron las personas de Territorio Indígena, entonces actualmente son nueve. ----------

Reg. Antonio Medina Solís: Muchas gracias. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Antonio. -----
---

Reg. Magda Zamora Campos: Creo que estamos como acribillando mucho, porque podemos ver que tenían un presupuesto tan grande porque durante muchos años quienes estuvieron no hicieron nada, y al no hacer nada hubo chance de que ustedes pudieran presupuestar y prueba de que trabajaron fue que gastaron todo el presupuesto, que a veces es muy difícil llegar a los doce distritos por las situaciones de ubicación, distancia y todo eso, es lógico, pero tampoco podemos pretender que este grupo de jóvenes que tienen sus responsabilidades estudiando, puedan desplazarse por todo el territorio del cantón, no podemos pretender, lo que sí tenemos que tener clarito y felicitarlos es la labor que durante muchos años el presupuesto no se ejecutó y ustedes lo lograron ejecutar, eso significa que trabajaron, muchas gracias por esa labor. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias doña Magda, vean yo tomo las palabras de doña Magda y en cierto punto creo que tiene mucha razón la inexperiencia estar estudiando o trabajar y estudiar pero sí he visto un común denominador en todos los Comités Cantonales de la Persona Joven desde que yo estoy aquí, no saben qué hacer con la plata y hacen un proyecto final a lo loco, por eso es que no hay plata verdad o me equivoco, porque antes de este Comité también hicieron un concierto ahí y gastaron la plata, ahora creo que hay un proyecto similar y ahí sí es donde se gasta la plata pero yo no he visto que le digan a doña Magda usted tiene el club de lectura llevémoslo a tal distrito por ejemplo, un ejemplo, para que la plata se vaya gastando a poquitos y en todos los distritos, no hacer algo al final solo por salir del paso y me disculpan los compañeros que están ahorita, porque yo sé que no es culpa de ustedes, hemos tenido como ese molde de que hay que gastar la plata y hagamos algo, aunque sea corriendo pero hagámoslo y yo creo que ya eso tiene que cambiar hay que ver cómo nos programamos y planificar, porque no podemos seguir así como le digo, o dice doña Magda la plata se gastó, sí anteriormente también se gastó, pero qué trajo productivo y no lo digo solo por este Comité de la Persona Joven, porque el anterior también qué trajo aquel concierto que me acuerdo que pasó aquí al frente en el parque, qué trajo productivo, o sea qué nos quedó de ese concierto, yo me acuerdo porque yo estaba ese mismo día no se me olvida estábamos con lo de Transtusa en la Casa de la Cultura y yo veía las carreras con las comidas, con las sillas con todo con lo otro y tampoco le achaco a los compañeros porque ellos trataron de


MUNICIPALIDAD DE

hacer algo, pero qué más se puede hacer yo creo que se pueden hacer más cosas lo que hay que hacer es programar, planificar y no hacerlo al final por salir del paso, es una recomendación y no quiero que lo tomen personal, porque yo sé que ustedes se esforzaron y cómo les digo sé que estudian, sé que trabajan y sé que también realizan actividades en familia y demás y esto demanda tiempo pero es una responsabilidad muy bonita que ahorita que están asumiendo, que los que vayan a quedar, espero que tomen esas recomendaciones y la de los compañeros. ----------

Sind. Deivid Steller Alvarado: Solamente con todo el respeto y quiero que no se malinterprete, pero creo que en Sesiones pasadas estuvo aquí el Comité completo de la Persona Joven exponiendo, en ese momento era la oportunidad para que ustedes cuestionaran lo que estaban haciendo ahorita, porque estaba el Comité en pleno ahorita creo que es una elección de las personas, no es el momento para cuestionar a una sola persona, ahí estaba el Presidente que en ese momento era a quien tenían también de hacerle las preguntas del caso, yo sí recuerdo que por medio de una nota a mí me llegó con copia a varios de los compañeros Síndicos en lo que fueron las convocatorias, algunos no respondieron ni el acuse de recibido, otros sí pero sí creo que por respeto a la persona candidata me parece que no es el momento para cuestionarla. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Deivid. -------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: No me parece don Deivid que usted tenga razón en lo que dice, este es el momento para cuestionar las situaciones, porque es el puesto municipal y es el Concejo quien nombra, es el momento en el proceso, el estilo de cada quien yo lo respeto, porque somos un órgano deliberativo dice el artículo 170 de la Constitución, pero este es el momento y de los siete miembros la que presentó el nombre para su reelección fue la compañera Génesis, los otros 6 no vinieron aquí, entonces no Deivid no creo que sean de anotación sus palabras, vieras que no me parece que está equivocado en el procedimiento parlamentario, este es el momento de hacerlo con toda la prudencia, me agrada, la aclaración que usted hace, que a usted como Síndico de Pavones si le hicieron llegar la nota, al Síndico de Santa Tere dice que no, de Santa Teresita, que nos refleja esto

que tenemos un gran espacio para mejorar, tal vez no sea el tiempo ahora para señalar una culpabilidad, sino más bien el espacio para mejorar, si siento Génesis que usted como estudiante reconoce los espacios en los cuáles se puede apoyar más a los estudiantes, y sepa que esto se los dije cuando vino el Comité de la Persona Joven, yo se los dije aquí en la Sesión Deivid, por ejemplo algunas de mis palabras yo se las dije, y están en Actas, por ejemplo el tema de generar con el recurso del Comité de Deportes, por ejemplo hay estudiantes que puedan tener, estar con alguna debilidad en sus notas de matemáticas o de inglés entonces porque no generar con recursos de estos pagar a un profesor, hacer tutorías o grupos de estudio para hacerles, aunque el MEP lo hace, pero algunos también fortalecerlo, y ciertamente el Presidente Municipal tiene razón, mucho de los recursos se utilizaron para un concierto y ahí se cerró, eso más que un señalamiento es un área para reflexionar y para mejorar y lo otro Génesis ya que participé por segunda vez tal vez decir usted de dónde es, esas cosas, gracias Presidente. ----------

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Yo soy de Torre Luna, yendo para Santa Rosa, toda mi vida he vivido aquí en Turrialba, nací y estoy estudiando aquí, entonces creo que no me voy a ir de aquí por el momento. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias. ----------

Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Que difícil es cuando hay tan buenos candidatos, uno desearía que todos quedaran electos, porque viendo los currículums y viendo la capacidad de los jóvenes, que bonito, es bueno también conocer qué piensa cada uno de ellos, qué pretensiones tienen, qué planes tienen, al que quede hoy electo yo le deseo la mayor de los éxitos, para que en base a la experiencia de cosas que no se han mejorado se puedan mejorar porque recordemos que ellos son jóvenes en formación, algunos avanzando otros un poquito más avanzados, si nosotros como adultos a veces fallamos cómo no van a fallar los jóvenes, hay algo muy importante por ejemplo lo que comentó el síndico de Santa Teresita mi estimado compañero, muy respetable su oposición, pero oyendo a la señorita, ellos cumplieron, ellos fueron al distrito de Santa Teresita, y su público meta, que fueron los jóvenes, fueron atender los jóvenes al Liceo de Santa Teresita no fallaron, cumplieron, por

otro lado recuerdo que cuando ellos vinieron a dar el informe de labores, acá nosotros los ovacionamos, porque consideramos que hicieron una magnífica labor, yo fui uno que quedé muy satisfecho con ese informe, porque el presupuesto se invirtió, cómo creo que son cosas a mejorar a futuro, nada está escrito en piedra, que hubieron conciertos sí, yo por ahí pasé y vi un concierto, porque los conciertos han sido parte de nuestras celebraciones aquí en Turrialba y qué dejan los conciertos, recreación que la gente se divierta que baile que disfrute, entonces yo celebro que este Comité no dejó un superávit, porque si alguien en la administración pública cuando hay un presupuesto para invertir y dice que dejé un presupuesto de "X" cantidad, fue porque no hubo gestión, se dejaron de hacer cosas, yo pienso que nosotros vamos a tomar ahora la decisión lo más apegada a lo que necesita este Concejo para que lo represente el Comité de la Persona Joven, repito todos viéndolos, los jóvenes que conozco y algunos que no conozco, no me cabe la menor duda que todos son con toda la capacidad, cualquiera que quede podríamos estar tranquilos pero desgraciadamente tenemos que elegir solo uno, y yo doy fe de que todas las personas que yo conozco son excelentes personas, excelentes profesionales, unos en formación y otros consolidados, así que si creo que debemos centrarnos en eso, conocer cuáles son sus pretensiones, que proyectos tienen y son jóvenes en formación y démosle la oportunidad de que ellos demuestren de acuerdo a la votación cada uno con nuestra consciencia de que hagan su mejor trabajo, le pido a Dios que les de sabiduría a los que vayan a quedar, me encantó la respuesta de la señorita de Santa Cruz, si no quedara electa, muchas veces para hacer obra, para hacer trabajo no hay necesidad de ostentar un puesto, uno puede ofrecer trabajo voluntario, y Turrialba se caracteriza porque muchas cosas funcionan porque mucha gente jóvenes, adultos jóvenes, adultos intermedios y adultos mayores aportamos al cantón y al país, muchas gracias señor Presidente por la oportunidad. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Raúl yo nada más si quiero corregir no hice ninguna algarabiada, con nadie, yo voté favorablemente y voy a decir algo que dije en las últimas votaciones, que fueron las de las instancias religiosas y asociaciones, por qué porque aquí tenemos que trabajar de la mano, Concejo Municipal, Administración, Comité Cantonal de la Persona Joven, aunque sean jóvenes nos representan y aquí todo sale a la luz, yo no puedo ser del Comité de la Persona Joven

y andar hablando mal del máximo Jerarca que es el Alcalde, yo no puedo ser del Concejo Municipal y hablar mal de los compañeros del Comité Cantonal de la Persona Joven y eso se los hice saber ese día aquí todos nos representamos y es mejor decirnos las cosas de frente, porque eso no se vale si tenemos diferencias ya sean índole políticas o de otro tipo de situación, se arreglan de frente, no a las espaldas y también los jóvenes eso lo tienen que aprender y lo tenemos que aprender nosotros como adultos, porque todo esto es experiencia y me parece que eso es sano, hablar las cosas frontales, creo que se dieron algunas situaciones que talvez las tenemos que mejorar en cuanto a coordinación, en cuanto a planificación y en cuanto a actividades y tal vez dicen Octavio se está saliendo del canasto, pero cuando ya estemos trabajando todos en equipo, espero que se haga de la mejor manera que no se repitan cosas que tal vez se hicieron que no fueron muy gratas. ----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Primero reconocer la facilidad de palabra que tienen las señoritas eso es muy importante saber uno expresarse y hablar dice mucho de las personas, la señorita Génesis dijo las visitas a los distritos por eso fue que yo hice el comentario compañero Medina no por ninguna otra cosa, doña Magda no sé si se refirió a mí pero mi comentario no era para acribillar a nadie sino yo lo dije muy claro, que se aprenda de las experiencia negativas para mejorar, luego también fui muy claro y parece que no me entendieron, yo recibí la convocatoria, aquí llegó al Consejo de Distrito, yo esa convocatoria la lleve al Liceo de Santa Teresita y está constando en el libro de Actas del Consejo de Distrito donde yo invité, al Consejo de Distrito y a mí persona para que estuviéramos presentes en ese diagnóstico, sin embargo a mí el Presidente de este Comité me dijo que no era necesario que nosotros fuéramos, muy bien dice don Raúl dice que son personas jóvenes en formación y eso es muy real y muy cierto y como todo ser humano, deberíamos de aceptar los consejos que nos pueden llevar a mejorar, estoy dando un consejo, si fueron al Liceo de Santa Teresita, yo lo coordiné, y sí fueron, pero fueron al Liceo de Santa Teresita hicieron un diagnóstico y qué, perdónenme que sea tan duro, qué pasó con ese diagnóstico, qué resultado hubo, vinieron a hacer una exposición y yo creo que ha Santa Teresita después de esa visita al Liceo solo hicieron una actividad más, me parece no estoy seguro, creo que se suspendió por algo, pero yo no quiero como señalar directamente, sino lo estoy haciendo para que se pueda mejorar y nuevamente en 3

ocasiones lo estoy diciendo y lo digo hoy, es la tercera vez, yo espero que la persona que quede de la Persona Joven, sea la vocera de la necesidad que nosotros los Síndicos representantes de cada distrito queremos que el Comité de la Persona Joven esté en nuestros distritos y especialmente por si han estado en otros distritos que estén en el distrito, con proyectos permanentes que den un resultado, no simplemente una actividad aislada que no responda a nada, espero aclarar verdad esa situación muchas gracias.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Ronald. ------

Reg. Ester Brenes Solano: Jóvenes me encanta no se lleven la impresión de que somos muy críticos, yo creo que ustedes son jóvenes líderes, siendo jóvenes, en este momento yo no conozco sus programas, sus proyectos, ni la planificación que hubo etc. solo quiero decirles que Turrialba se llena cada vez de mejores personas como ustedes, desde los compañeros que vienen allá de la zona Indígena, muchas gracias, porque el esfuerzo de ustedes es muy grande para estar acá, ojalá que puedan perseverar el compañero don Denis también que ha hecho una excelente labor en otras partes pero ustedes también compañeros los que están aquí y los que van hacer elegidos y los que van a seguir, muchas gracias con los errores que hayan tendió, escuchen con los errores, muchas gracias, porque ustedes van aprendiendo y se van puliendo y se van formando y es lo que necesitamos en Turrialba, de las experiencias que nosotros los grandes les decimos no, por ahí no debe ser, pues vayan caminando, tratemos de que de verdad los recursos como dice don Octavio muy celosamente los recursos que se usan de una mejor manera, no estamos juzgando porque para mí cuando era joven un concierto hubiera sido grandioso, pero cada quien sabrá porque lo hizo y que es el objetivo que ustedes tenían, cultural, etc. pero si llévense ese agradecimiento de mi parte y del pueblo Turrialbeños sobre todo de la juventud que necesitamos esos ejemplos tan grandes, tan excelentes que ustedes están teniendo aquí, muchas gracias. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchísimas gracias doña Esther. -
---

Reg. Alexander Flores Madriz: Génesis, la inquietud que me queda nada más es qué percibió usted en estos dos años , o qué debilidades hubieron para no poder desarrollar tal vez todos los proyectos que ustedes tenían, eso primero, segundo quiero agradecerles porque realmente en estos dos años como dijo el compañero Octavio ustedes lograron lo que un monto de años atrás no se había hecho, que era ejecutar el presupuesto a estos chicos y jóvenes que están aquí como dijo la compañera Esther no es que somos críticos o somos regañones, pero si jalen para su saco, o sea todo lo que se ha dicho hoy que la compañera Génesis ha expresado que los compañeros Regidores han expresado, jalen ustedes para sus sacos para mejorar, los que van a quedan o los que están ya, tratar de mejorar lo que no se hizo en esto 2 años tratar de mejorarlo, de ver si se falló en algo, okey el Comité que estuvo hace 2 años, falló en esto y esto, veamos a ver como lo podemos hacer, creo que eso es lo ustedes tienen que llevarse hoy de aquí, de verdad que los felicito, porque muchachos como ustedes realmente cuesta verlos, tenerlos aquí, porque no es cualquiera hoy en día a cómo está la juventud hoy en día que muchachos estén aquí en este momento, postulándose para estar en el Comité, de verdad que los aplaudo y les doy mis felicitaciones y como les digo llévense eso presente, en tratar de lo que ustedes han escuchado hoy aquí, tratar de mejorarlo, para un futuro, muchas gracias. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchísimas gracias Alex. ---------

Sind. Oscar Ramos Herra: Voy a empezar con lo que escribí de último, cuando entramos a la escuela, aprovechando que está la Directora por acá, fuimos a primero y ahí pensamos llegar a sexto, y el colegio, la universidad y ser un profesional, o sea cuántos aprendizajes hay ahí, cuántos años, entonces hace 2 o 3 años que entró en vigencia el Comité de la Persona Joven, entonces creo que ese es el primer paso, ese era el primer paso, y con la experiencia vivida, queda claro que se debe redoblar esfuerzos para llevar credibilidad, participación de los jóvenes de todos los distritos, por qué digo eso, porque si son difíciles, en los distritos son difíciles, la participación de los jóvenes, lo digo porque yo vengo de una comunidad rural, donde cuesta reunir un grupito, más bien ustedes hacen un gran esfuerzo por venir acá, se tienen que descubrir cuáles son las falencias de los jóvenes bueno que gran tarea les toca, porque es que no les gusta participar , porque le huyen, porque en

las asambleas generales, de las asociaciones de desarrollo solo los viejitos estamos, y algunos nos dicen "Vitalicios" esa es una gran pregunta, que necesitamos una gran respuesta, y obviamente podría decir que me queda claro que el trabajo que desarrolla el Comité Cantonal de la Persona Joven, ha empezado, y me gusta mucho escuchar cómo se desarrollan, que forma de conversar en este caso de las dos participantes que ha habido y la niña que hace uso de la palabra primero que dicha que también usted se involucró en el asunto del "Tratado del Pacífico" ese era un riesgo grandísimo para este país, y que bueno joven la felicito por eso, porque yo creo que en esos temas y en muchos los jóvenes tiene que ir primero, y a mí me alegra mucho que hoy haiga salido, yo me siento un poquito incomodo al escuchar como señalamientos, en algo que yo creo que hoy debe de entenderse como la posibilidad de una candidatura de estos jóvenes en el futuro, pero bueno, así somos nosotros, ahí discúlpenos, ahí disculpemos, porque así somos nosotros de directos, tal vez no calza con la idea de ustedes jóvenes y termino diciendo, si tiene razón el señor Presidente Municipal, cuándo dice que no está bien visto que al final de la jornada tengamos que gastar el presupuesto, porque hay que gastarlo, no, de repente don Arturo tiene toda la razón, usted, cuando hace propuestas porque hablo de las falencias que tienen los jóvenes, de repente vieran que yo leo y como me cuesta que se me quede, y de repente yo busco un compañero o compañera y me aclara y me ayuda mucho y entonces dejo de meter la pata, entonces mi participación es esa, yo no voy a estar molesto porque no fueron a Peralta, o si fueron, no yo no, yo solo quiero ofrecer que obviamente mi compañera y yo estamos en toda la disposición, para eso nos nombró el pueblo para que los representemos y llevemos todos los días ojalá cosas al pueblo, entonces esa es mi participación señor Presidente.-----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchísimas gracias. ----------

Sind. Freddy Chacón Martínez: Mi pregunta nada más es para el Comité encargado del Comité de la Persona Joven, si ellos tienen algún reglamento, de cómo deben gastar el presupuesto y si tienen un Plan de Trabajo es mi pregunta nada más, muchas gracias. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias. ----------

---

Srta. Génesis Hernández Alvarado: Bueno respecto a la última pregunta, si, si tenemos de hecho el Plan de Trabajo se presentó aquí, desde hace tiempo ya, se presentó lo que tenía para hacer, también referente a lo del concierto bueno nosotros no vamos hacer solamente un concierto, es una actividad que hicimos el año pasado, bastante exitosa que fue una actividad de Skateboarding y se va a volver a realizar y dentro de esa actividad se va a realizar eso, y esto ya estaba puesto en el Plan de Trabajo desde hace tiempo, entonces no es algo que salió de la manga por así decirlo, la verdad como comentarios ya finales creo que es lo último la verdad recibo las palabras de todos, tanto de los Síndicos como de los Regidores, porque creo que la experiencia se adquiere también de las malas experiencias como lo han dicho, a pesar de que nosotros decimos que si fuimos y otros dicen que no, nosotros sabemos cómo fueron las cosas, pero aceptamos que también pudieron haber tropiezos en el camino que hicieron que tal vez las cosas no fueran perfectas, y bueno todos los que ingresamos al CPJ en ese periodo éramos totalmente novatos, nunca habíamos estado en el CPJ, entonces era nuestra primer vez en esto, entonces la verdad recibo, con agradecimiento, con gratitud, los comentarios, y les puedo dar fe de que si vuelvo a quedar en el Comité de la Persona Joven voy a tratar junto con mi equipo de que se lleve a cada rinconcito de Turrialba y que se pueda trabajar en conjunto con los Síndicos y demás para el beneficio de esta juventud, muchas gracias.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias Génesis, y no sé ha terminado esto, todavía falta la votación. ----------

Bach. Dennis Ramírez Pérez: Mi nombre es Dennis Ramírez Pérez, yo vivo en Alto Cruz, trabajo como Gestor Cultural de esta Municipalidad, bueno les cuento un poquito sobre mi experiencia, tengo amplio conocimiento en Contratación Pública, todos sabemos que, bueno ya se ha discutido un poquito sobre el tema del Presupuesto del Comité de la Persona Joven, que es importante tener experiencia en las licitaciones, porque parte de la responsabilidad que existe es que hay un manejo de fondos públicos, y parte de la organización de esos fondos, como se hablaba ahorita, si hay un Plan de Trabajo, si tiene que existir un Plan de Trabajo porque se tiene que enviar ante el Viceministerio de Cultura, se tiene que presentar, eso se tiene también que presupuestar y existe todo un proceso aquí

en el Concejo Municipal para que se pueda ejecutar los fondos, se pueda tener los fondos a tiempo, que pasa que a veces si no se hacen esos procedimientos de manera correcta los fondos llegan muy tarde para la ejecución, y lo que pasa es lo que se estaba diciendo en este momento, que se termina ejecutando los fondos tal vez sin, no quiero usar la palabra gastarse por gastarse, pero se ejecutan los fondos para que no quede un superávit en el desarrollo de los proyectos, aquí la Municipalidad de Turrialba hay un proyecto, antes que nada quiero decirles que yo tengo experiencia en el Comité de la Persona Joven, yo no soy Turrialbeño de nacimiento, soy Turrialbeño de corazón, soy cédula 6, siempre digo dos veces Turrialbeño, soy cédula 6 y participe en el Comité de la Persona Joven en el cantón de Golfito, donde hice toda mi infancia y parte de mi adolescencia y ahí estuve en el primer y segundo encuentro nacional del Comité de la Persona Joven realizado por Viceministerio, eso fue en el 2012, entonces para que se sepan un poquito de mi amplio conocimiento dentro del Comité de la Persona Joven, estuve, viví varios años en diferentes países, viví en México y España en Barcelona precisamente, y ahí trabaje con muchas organizaciones de jóvenes y organizaciones artísticas, entonces tengo como ese amplio conocimiento de conocer la diversidad que hay sobre las necesidades de la juventud, que a veces al final siempre hay algo que se equipara que se iguala en nuestra sociedades y yo por eso también quiero felicitar a los compañeros y compañeras que se encuentran acá presentes, porque creo que parte de la responsabilidad social que tenemos es la participación juvenil que a veces dejamos que como decía don Oscar los más grandes sean los que tomen decisiones y es parte de nuestra responsabilidad, si otra punto que iba a decir que era algo que le decían a Génesis, que hablaban con Génesis, sobre el tema de los distritos, yo creo que también la responsabilidad no solamente es del Comité de la Persona Joven, esta responsabilidad también recae sobre este Parlamento, creo que son escogidos por el pueblo y al final es un trabajo en conjunto, existen muchas comisiones, la cual el Comité de la Persona Joven puede trabajar en conjunto y desarrollar proyectos hacia los distritos y las comunidades en conjunto con otros departamentos que existen aquí en la Municipalidad y a veces quizá la falta de conocimiento de cómo podemos enlazar un departamento en conjunto con el Comité y el presupuesto que tienen tanto el Comité como los objetivos que tienen otros departamentos para qué, para no seguir haciendo un trabajo que se duplique, si no trabajar bajo las mismas líneas de que existen dentro de los departamentos, dentro de las comisiones

y dentro del mismo Comité, yo creo que eso es importante incluirnos, ver cuáles son estas necesidades, sabemos que el Comité de la Persona Joven estuvo yendo a diferentes distritos, y ahora hay que darle seguimiento a esos proyectos que se realizaron a ver cuáles de esos proyectos fueron éxitos, cuáles proyectos más bien se cayeron por el tiempo y cuáles necesitan reactivarse o modificarse y eso es parte de la responsabilidad que tiene el Comité de la Persona Joven, este nuevo Comité, bueno el que ya está electo y el que va ser electo para las funciones del próximo año.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Dennis. -------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Igualmente don Dennis, si claro y me parece que es muy provechosa toda su experiencia, pero mi pregunta es que lo movió a usted a presentar su nombre para estar en el Comité Cantonal de la Persona Joven, o sea cuál es esa particularidad diferente de su función como funcionario a tener que estar aquí con el Comité, que le movió, que le dijo a usted que fuera, que presentara su nombre, que eso es importante saberlo, que lo mueve en esta situación, me interesaría a mí saber.----------

Bach. Dennis Ramírez Pérez: Bueno eso es muy interesante, porque yo he sido el enlace del Comité de la Persona Joven desde el 2024 hasta hoy, dentro de mis funciones como enlace han sido estar en contacto con el Comité y el Viceministerio, apoyar todos los proyectos que se realizan, hay proyectos de Licitación que son realizados por mi persona, no elaborados por mi persona, pero si aceptados y aprobados por mi persona y coordinados en la parte de SICOP, qué es lo que me mueve, me mueve que siento que existe una desarticulación, un poco sobre las necesidades reales de la juventud y hay una desarticulación con los grupos organizados y que están muy segmentados en unos grupos muy pequeños, y a mí me gustaría más bien ampliar esa articulación y empezar a desarrollar proyectos que puedan impactar de manera directa, que pasa esta Municipalidad tiene hermanamientos internacionales, que no se les ha sacado provecho a nivel internacional y en algún momento cuando yo fue el enlace teníamos un proyecto en conjunto con la Ciudad en Alemania Pfaffenhofen con el parlamento de jóvenes que estuvimos en varias charlas, doña Iveth participó en esas charlas que tuvimos en ese momento, doña Iveth no era

Vicealcaldesa de la Municipalidad, y qué pasó, se dejó perder el proyecto con el Comité que existía, en ese momento que no es este Comité que está en este momento, para dejarlo claro, se dejó perder y era un proyecto muy importante, porqué, porque era un proyecto de la juventud Turrialbeña, directamente con el Comité de la Persona Joven en conjunto con el Parlamento de jóvenes de Pfaffenhofen y ahí lo que se iba a desarrollar era un proyecto gemelo, proyecto hermano igual en Turrialba como en Alemania, y este proyecto el Gobierno de Alemania iba a girar un fondo pequeño para que se desarrollara un proyecto, el proyecto nunca llegó ni siquiera el momento de la semilla para que avanzara porque era un proyecto libre para que los jóvenes en conjunto tomaran la decisión de que proyecto se podía hacer y beneficiar a ambos Parlamentos, juventudes de cada ciudad y creo que ese también es un proyecto que se tiene que retomar, que se tiene que volver a ampliar, que nos puede dar unos beneficios importantes y que se le pueda dar un seguimiento, ahorita está muerto, pero se pude reactivar nuevamente, entonces desde esa pregunta que me hacía don Arturo, desde ahí nace mí necesidad, yo he trabajado aquí en la parte Cultural, he trabajado con personas adultas mayores, con personas en situación de discapacidad con niños, porque mi trabajo así lo amerita y lo he visto durante todos estos años, 4 años cumplí el 01 de noviembre y he visto una necesidad de la parte de juventud, de integrarse, que pasa que a veces esa segmentación hace que la misma juventud se sienta como rechazada, no sé si es la palabra rechazada pero tal vez no hay un sentido de pertenencia, y aquí hay que generar sentidos de pertenencia en estos grupos que además tienen importancia en la elaboración de proyectos comunales, distritales y también de proyectos a nivel nacional y creo que hay que integrar a la juventud, comunicarlo porque a veces falta al comunicación, no se comunica muchos sobre lo que se está haciendo, entonces no se sabe que es lo que se está realizando y creo que esa es la incertidumbre que me trae hoy aquí a proponerme para que este Concejo vote por mí.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Dennis. -------

---

Reg. Roger Bell Arrieta: Don Dennis, bueno a usted lo conocemos como Gestor de Cultura, donde hace un trabajo considero que excelente, pero en una posible participación

suya en este Comité, cuál considera usted que sería su principal aporte a este grupo de jóvenes, gracias. ----------

Bach. Dennis Ramírez Pérez: Muchísimas gracias don Roger, bueno primero que nada creo que la experiencia, soy el más viejillo creo de todos los que están ahí, el conocimiento que tengo también en contratación pública y el conocimiento que tengo a nivel de cómo se maneja la institución, como funciona a nivel de estructura, y también el conocimiento a nivel legal, de los procesos de contratación, porque hay procesos de contratación que hemos realizado con el comité que se ha tenido que devolver, porque la ley no lo permite, creo que eso hace que se atrase un montón los proyectos y que al final nos pase que llegamos a diciembre y no se ha ejecutado los fondos de proyectos que son importantes para el Comité y que da la sensación a veces de que es para gastar el dinero, también creo que la amplia experiencia que tengo en el desarrollo de proyectos, y la gestión de proyectos y todo el tema logístico, porque manejar los fondos públicos en los tiempos que nos dicta la ley y según la estructura que maneja el Viceministerio de Cultura para girar los fondos y ejecutar los fondos, generar los Planes de Trabajo, hay que tener un conocimiento muy amplio para qué, para que cuando enviamos la información no sea regresada, entonces esa experiencia creo que le puede aportar muchísimo a los compañeros y compañeras y además este próximo año yo no sé si ustedes lo saben, pero este próximo año el Viceministerio está solicitando que exista una fiscalización completamente de los proyectos que se realizan y de cómo se invierten los fondos públicos que se giran al Comité de la Persona Joven, entonces hay que llevar estadísticas completas de todo el proyecto, antes se realizaba se hacía el informe de labores, se presentaba, quedaba como muy general a veces pero esta vez el Viceministerio está pidiendo que sea muy específico, que sea muy estructurado la fiscalización de en qué se está invirtiendo los fondos que se giran al Comité de la Persona Joven.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Dennis. -------

Reg. Magda Zamora Campos: Don Dennis le pregunté al Asesor, porque desconocía, pero ellos tienen el Comité de la Persona Joven, tiene un nivel alto que lo supervisa que es

el Consejo Nacional de la Persona Joven, entonces porque yo decía será que estamos fallando, en qué hemos fallado, pero si hay un Consejo Nacional de la Persona Joven que es la que tiene que ver y asesorar, creo que no hemos fallado, pero si quería preguntarle, si a usted le corresponde Asesorar al Comité de la Persona Joven, desde sus funciones, que ha pasado, que pasó con este Comité durante estos años, cuál fue su participación, porque nos estamos lamentando a estas horas, y porqué se dejó el proyecto con Alemania, si usted participo en él, gracias.----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Como decirle a Dennis, señorito Dennis, don Dennis todos muchas de las personas que estamos aquí presentes conocemos de su entrega, dedicación, disposición, su mística en el trabajo que hemos visto desde su función como Gestor Cultural y yo no le preguntó, yo simplemente igual cómo lo hago con todos y la necesidad de que puedan llegar desde su posición y como voceros puedan llegar a los distritos y si considero muy importante lo que usted dijo que hay que darles seguimiento a los proyectos, porque el Plan de Trabajo que se presentó de la Persona Joven aquí fue un excelente plan, para que quede archivado, para que quede engavetado, tómenlo, retómenlo este nuevo Comité y denle seguimiento a estos proyectos para que sean duraderos, que sean proyectos permanentes, esa es mi intervención.----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Ronald. ------

Sind. Oscar Ramos Herra: En 15 segundos don Dennis le hago la pregunta, que estrategia utilizaría usted para que los jóvenes se interesen en participar. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Oscar -------

Bach. Dennis Ramírez Pérez: Bueno para contestarle a doña Magda, doña Magda yo no soy el Asesor del Comité de la Persona Joven, soy el enlace del Comité de la Persona Joven, son 2 funciones completamente diferentes, el enlace se encarga de tener el contacto entre Viceministerio y el Comité de la Persona Joven, para qué, para que todos los procesos Administrativos salgan en tiempo y forma, por ejemplo, en este momento Viceministerio

me pasó un correo hace unas semanas para preguntarme, cómo iba el procedimiento de la elección de los grupos juveniles, bueno toda esta elección que se está organizando, entonces yo soy el enlace, que pasa, que el Comité de la Persona Joven, como no pertenecen a la Municipalidad en cierto punto hay procedimientos de licitación que no pueden hacer, entonces a través del enlace se hace el proceso de licitación, pero yo no soy el elaborador del contrato, yo solamente soy el aprobador del contrato, entonces que pasa, que yo reviso la decisión inicial y si la decisión inicial tiene algún problema, alguna faltante o alguna condición que este irregular, yo se lo comunicó a la persona que es la elaboradora del contrato, quien es la persona elaboradora del contrato, siempre es el Presidente del Comité de la Persona Joven, entonces esa persona es la que se encarga de realizar ese procedimiento, luego don Oscar, a lo de Alemania, lo de Alemania, lo que pasó es que el Comité de la Persona Joven de ese momento tenía que darle un seguimiento, porqué, poque iban a ver varios encuentros, solo se realizaron si no me equivoco entre 2 o 3 encuentros y se quedó ahí, no hubo un seguimiento por parte del Presidente del Comité de la Persona Joven para ese proyecto, eso fue 2023 sino me equivoco, no corresponde a los actuales, eso fue en el 2023 sino me equivoco y al final ese proyecto se quedó ahí en stand by, quedó en stand by, luego don Oscar como hacemos que los jóvenes se interesen en participar en estos proyectos, primero hay que comunicar que existe el Comité de la Persona Joven, porque a veces creemos que porque nosotros lo conocemos las demás personas lo conocen y eso no es una realidad, segundo tenemos que ir y también explicarle a los jóvenes que es el Comité de la Persona Joven y que cosas realizan y que existe a nivel nacional y como se pueden integrar al Comité de la Persona Joven y que empiecen a generar un sentido de pertenencia al Comité y que sean parte, porque es falso que todos los jóvenes se van a unir al Comité de la Persona Joven, porque hay jóvenes que no tienen interés en eso, pero si es importante escuchar cuales son las necesidades reales que se tienen y que proyectos por más pequeño que se crea que son, que proyectos se pueden realizar para beneficiar a la juventud, no solamente porque a veces pensamos que la juventud solamente se beneficia sacándolos de vicios, a veces creemos que ese es el objetivo de llegar a la juventud, pero no solamente es eso, porque sabemos que la juventud es muy amplia y muy diversa y hay proyectos tanto deportivos como de derechos humanos, artísticos, etc., que existen que eso es lo que va hacer que estos grupos se integren a nuestras necesidades y a nuestro desarrollo de nuestros

proyectos, porqué, porque si yo soy deportista y me encanta el deporte, pero quiero hacer nada más un proyecto, quiero hacer nada más, no sé, un proyecto que tiene que ver con el arte por ejemplo, pero no hay tanto interés y tanto apego hacia ese lugar, entonces no se va a unir nadie y además los proyectos artísticos, culturales, deportivos, etc., tiene que ser una herramienta para atraer a los jóvenes, hay una teoría de Teatro del Oprimido, ustedes saben que mi profesión es las Artes Escénicas, pero hay una teoría del Teatro del Oprimido que existe que se llama Teatro Político y el Teatro Político lo que hizo fue desarrollar en diferentes comunidades de Brasil, proyectos según las necesidades de cada comunidad y a partir de esos proyectos crearon políticas, políticas nacionales y entonces las personas que se integraron estaban en proyectos artísticos, culturales, proyectos deportivos y a través de los proyectos sociales se desarrollaron esas políticas según las necesidades, entonces esos proyectos son herramientas para que vengan estos muchachos, estas muchachas, sean parte y construir políticas que al final beneficien tanto a la parte de juventud, como todo el cantón de Turrialba. ----------

Reg. Marco Núñez Camacho: Rápidamente, don Dennis, bueno una de las dudas que tenía era su edad, pero ya me la aclararon, la otra es, en base a la respuesta que le das a la compañera Zamora, me nace una inquietud, si va haber una posible interés de conflictos o algo así, ya que usted menciona que el Presidente del Comité es quien labora el contrato, pero usted es quien lo aprueba y usted al ser el Gestor de Cultura no lo perjudicaría eso, si me pudiera explicar cómo funciona eso, porque no entendí muy bien, por eso y también aprovecho para agradecerle a Sol, a Genesis y a usted por postular su nombre y estar el día de hoy acá de manera ad honorem en pro de la juventud de Turrialba. ----------

Bach. Dennis Ramírez Pérez: Muy buena pregunta es, le voy a explicar un poquito también para que usted este tranquilo, mi edad son 32 años, cumplidos el 13 de mayo, nací el 13 de mayo de 1994, lo pueden revisar, es que estoy muy barbuchas, otra cosa importante es que hay que entender que de ser elegido iniciaría el 1° de enero del 2027 y de ser elegido habría que hacer nada más un cambio de enlace, otra persona sería el enlace directamente entre Viceministerio y el Comité de la Persona Joven y eso lo realiza el señor Alcalde, es el que decide quien sería el nuevo enlace, luego, perdón, no perdería funciones en la

Municipalidad, ya lo consulte también ante Viceministerio de Cultura y no existe ninguna prohibición, entonces también para que estén tranquilos, pueden hacer la consulta de manera formal también si gustan, yo hice la consulta porque yo tenía la duda también, la pregunta y lo consulte ante Viceministerio y esa fue la respuesta, luego que se desarrollaría, todos los proyectos que se realicen, bueno se haría bajo este Comité de la Persona Joven que tendríamos 9 miembros que estarían también fiscalizando, tendríamos al Concejo Municipal que estaría fiscalizando todos los proyectos, por eso me encanta que pregunten todo lo que tengan que preguntar y no importa si cuestionan las cosas, porque eso es parte de la responsabilidad de este parlamento de que todos los procesos se hagan de manera correcta y las funciones se harían fuera de mi horario laboral como tendría que hacerlo verdad, porque si no estaríamos incurriendo a un error, no sé si queda. ----------

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Primero quiero pues felicitar a todos los jóvenes que han presentado sus nombres, de verdad que me alegra tantísimo ver el interés que han mostrado en todo el proceso, porque no es solo hoy, sino que hubo sesiones anteriores para nombrar otros representantes, también con respecto al tema por ejemplo eventualmente de que un funcionario se ha parte del Comité si existiera eventualmente una aprobación de la jefatura, el funcionario al ser esto un ente público podría dentro de la jornada participar en algunas actividades siempre y cuando haya autorización de la jefatura y algo importante es que esto es ad honorem, entonces tampoco habría un choque por el tema de salarios, por ejemplo verdad que este recibiendo doble salario mientras ejerce como integrante de la Persona Joven y funcionario municipal, que ahí sí podría haber una falta verdad que es la yuxtaposición en el tema de horarios y salarios, entonces en ese tema si eventualmente fuera Dennis o cualquier otro funcionario que presentaré su nombre, si hay autorización de la jefatura puede participar en algunas actividades siempre y cuando sea públicas y no haya un beneficio económico de por medio, porque si estaría recibiendo por ejemplo doble salario y eso no está permitido por la jornada laboral, pero no solamente puede ser fuera de, sino que también puede ser dentro de siempre y cuando haya autorización de la jefatura para participar, para que eso también lo tengan claro los miembros del Concejo Municipal. ----------
---

Sind. Solange Madriz Chaves: A Dennis lo conozco como una persona muy muy profesional y en base a eso verdad lo invitaría a los distritos para hacer mejor verdad y ver todas las necesidades de esa juventud, ocupamos rescatarlos y hacer de ellos grandes personas y lo siento muy capaz para este nuevo proceso. ----------

Sind. Fernando Sandoval Ulate: Primero que todo recalco las mismas palabras de la compañera Solange, para mí es una excelente persona, un excelente funcionario, capaz, con virtudes y cualidades y con una amplia experiencia en la parte académica, nada más que quería preguntarle así breve, que lo que necesitamos, bueno yo de mi parte ya no necesito porque ya no soy de la etapa de la juventud, los jóvenes fortalecer más herramientas académicas en los cursos libres a nivel del INA, que valore eso el Comité de la Persona Joven y lo analicen fortaleciendo más herramientas para los jóvenes, para rescatar los que están con situaciones más difíciles y para mí me parece súper bien que usted ponga su nombre. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Pasaremos ya ahora sí a lo que es el voto, votaríamos en la mesita que está acá atrás, nada más le pediríamos a doña Iveth que si nos colabora, esta mesita que está acá atrás, la cajita el señor Alcalde nos va a ayudar con el conteo de votos y la transparencia, vamos a ir llamando uno por uno, don Marco va a escoger cual persona le va a colaborar a él con el voto asistido, entonces vamos a iniciar, como les dije anteriormente ya Reiner, ya él quedó dentro de lo que es las instituciones religiosas, entonces por él pueden omitir el voto para no desperdiciarlo y votar por los demás compañeros verdad, tanto por Sol, por Genesis, como por Dennis, entonces vamos a ir llamando de derecha a izquierda. ----------

- **Los Regidores Propietarios proceden a realizar la votación de manera secreta.**

El Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal procede a contar los votos obtenidos para cada candidato, dando el siguiente resultado:

Srta. Genesis Valeria Hernández Alvarado: 2 votos

Bach. Dennis Ramírez Pérez: 5 votos

Srta. Sol Vargas Pereira: 0 votos

- **Queda electo como representante municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven el Bach. Dennis Ramírez Pérez.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Bueno según el conteo que generó el señor Alcalde, sí porque eso todo tiene que ir en el expediente del dictamen, se los paso al señor Presidente de la Comisión, la cajita también está muy bonita, don Dennis con 5 votos es elegido como nuevo miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, igualmente a los que compañeros que postularon sus nombres verdad a seguir adelante, estas son experiencias, vean que a todos nos han pasado eso, Arturo siempre raja que dejo por fuera a un compañero cuando fue allá en el Colegio Presidente, el señor Alcalde fue Presidente del Colegio, yo después fui Presidente del Colegio, pero también así como ganamos en algunas ocasiones perdemos y vean que uno aprende más cuando no se lleva el éxito completo, porque uno lo ve como una derrota y más bien es una enseñanza, en ese momento es cuando uno más aprende, entonces yo si los invito como no me acuerdo quien fue el que dijo si fue don Oscar o don Antonio, que si tal vez no forman parte directa no se desvinculen, porque es importante, ya ustedes tienen la experiencia, por ejemplo como Genesis y yo creo que puede ser una pieza importante para alguna de las situaciones que don Dennis y los demás compañeros, Thomas y los demás compañeros que están ahorita puedan utilizar en algún momento, entonces agradecerles. ----------

Reg. Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal: Los felicito, los invito a seguir adelante, a que sigan cultivando sueños y que les recuerdo que existe las asociaciones de desarrollo y es importantísimo que ustedes traten de seguir con ese liderazgo que tienen porque veo que son jóvenes que están interesados en participar dentro de los procesos e importantísimo que en cada lugar hay asociaciones de desarrollo, si ustedes pudieran participar como afiliados y participar dentro de las asambleas de asociaciones de desarrollo ojalá que puedan hacerlo y los felicito por esta valentía de esta participación, don Dennis no quería adelantarme a felicitarlo porque evidenciaba mi voto, pero realmente lo felicito y yo que he trabajado a la par suya sé la calidad de persona que

es usted, lo esforzado que es, como se entrega a lo que hace y yo sé que van a tener al frente una persona que nos va ayudar muchísimo y que va a sacar proyectos de verdad adelante y pues aquí vamos a estar esperando esas felicitaciones que le vamos a dar para todo lo que usted va a lograr, porque yo estoy segura que si lo va a lograr y me alegro muchísimo, le deseo muchísimos éxitos y muchísimas bendiciones don Dennis. ----------

ARTÍCULO V

Juramentación Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Bueno continuando con el orden del día, juramentamos a los compañeros que ya fueron electos verdad, voy llamando uno por uno, se van poniendo de pie, don Reiner no se puede presentar en este momento porque está laborando, dijo que podía llegar ahorita, entonces lo juramentaríamos cuando él se haga presente. ----------

- **El Lic. Octavio Arce Obando – Regidor – Presidente Municipal procede a juramentar a los jóvenes Nicole Brenes Andrade, Thomas Quesada Sáenz, Johel Mora Pérez, Guilana Rivas Restrepo, Ángel Ismael Restrepo León, Aziel Madrigal Quirós, Nancy Bañez Jiménez, Dennis Ramírez Pérez como representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven Turrialba.**

"Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino".

- **Si juro**

¡Si así lo hiciereis, Dios os ayude y si no, ¡él y la Patria os lo demanden!

Quedan debidamente juramentados.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Yo creo que ya después de la votación, después de haberlos juramentado si los mejores deseos y como lo dije anteriormente ojalá podamos trabajar en equipo, todo son experiencias, como dijimos

anteriormente podamos trabajar en equipo Concejo, Comité Cantonal de la Persona Joven, Administración para lograr los objetivos que ustedes tengan planificados, les agradecemos el haber venido, el conformar este nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven y esperamos verlos aquí bastante seguido, muchísimas gracias. ----------

- **Juramentación del joven Reiner Sánchez Molina**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más le voy a pedir a don Reiner se acuerdan que habíamos quedado que cuando él llegara lo íbamos a juramentar, al muchacho que faltaba, don Reiner Sánchez Molina. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para juramentar a don Reiner por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

Aprobado por unanimidad la alteración del orden día.

- **El Lic. Octavio Arce Obando – Regidor – Presidente Municipal procede a juramentar al joven Reiner Sánchez Molina como integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven Turrialba.**

"Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino".

- **Si juro**

¡Si así lo hiciereis, Dios os ayude y si no, ¡él y la Patria os lo demanden!

Queda debidamente juramentado.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Le agradecemos igualmente por postularse y quedar elegido igualmente verdad. ----------

---

ARTÍCULO VI

Atención a la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – Ministerio de Educación Pública

M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – MEP: Primero felicitarlos por este espacio que los acabo de acompañar, que considero que es sumamente importante para el crecimiento democrático de nuestra juventud verdad, es un tema de valores, es un tema de compromiso social y de personal con nuestras comunidades, el día de hoy me presento acá, yo Jorleny Sánchez como Directora Regional de Educación de Turrialba, para compartir con ustedes un ejercicio que nunca hemos hecho el MEP y la Municipalidad, quise pedir este espacio de una manera muy respetuosa para hablarles, comentarles e informarles de lo que es nuestra Dirección Regional, la Dirección Regional de Educación de Turrialba quiero decirles que está integrada por cerca de 214 centros educativos, nosotros atendemos en este momento a 21 006 estudiantes de todas las modalidades educativas, desde prescolar hasta secundaria y educación para jóvenes y adultos, estamos distribuidos en un área geográfica de 1729.1 kilómetros cuadrados, en el cantón de Turrialba y Jiménez y para ellos contamos con 3 vehículos, pero solamente un chofer, entonces vean como se nos dificulta el tema del traslado también hacía los centros educativos, quiero contarles que nuestra Dirección Regional se divide o subdivide bueno en lo que es propiamente Dirección Regional que es mi persona propiamente con los Supervisores, la Asesora Legal y las 2 jefaturas que es una Jefatura de Servicios Administrativos y Financieros y las Jefatura de Departamento de Asesorías Pedagógicas, aproximadamente habemos 64 personas que laboramos en la Dirección Regional en planta propiamente y nuestro edificio se localiza en el CATIE, allí alquilamos un edificio al CATIE directamente, no tenemos edificio propio, de estas 214 instituciones quiero decirles que nosotros cubrimos en el Territorio Indígena de Alto Chirripó 74 centros educativos, de esos 74, 7 son Liceo Rurales Indígenas y tienen ustedes una idea cuanta población podamos estar atendiendo en el territorio, nadie quiere opinar, bueno tenemos 3579 estudiantes en el Territorio Indígena de Alto Chirripó, o sea es una población amplia, densa, les voy a compartir un poquito ahí como para que se ilustre, para ilustrarles un poquito la información estadística de nuestra Dirección Regional por ahí les voy a pasar estas laminitas para que ustedes tengan idea como tenemos nosotros en nuestra

Dirección Regional mapeada la realidad estadística en nuestro cantón y en Jiménez, propiamente 22 006 estudiantes, como les indique 214 centros educativos, ellos están ubicados en un punto, bueno 44.6% en área rural y un 55.45 en el sector urbano, que sería acá el centro del cantón, tenemos un 48.6% de matrícula de hombres y un 51.4 en mujeres y nos ubicamos mayormente en un 92.5% en la meseta central y un 8.0% en la zona Huetar Caribe, tenemos un 4.2% de centros educativos privados, propiamente hablamos del Colegio del CATIE y el Colegio Omar Salazar Obando, bueno está es la información general estadística, sin embargo, quiero decirles que dentro de ese mapeo que les hago así general de números, es muy relevante la atención integral de todos nuestros centros educativos, tenemos muchas limitaciones en el Territorio Indígena de Alto Chirripó por el acceso directamente verdad, porque Turrialba se caracteriza de las diferentes, bueno quiero decirles que a nivel país son 27 Direcciones Regionales y entonces nosotros somos de las que tenemos Territorio Indígena, pero nuestro Territorio Indígena es muy diferente a los de las otras regiones, porque si nos vamos a Sula, Sula cuenta con todo el territorio es Indígena, pero cuando lo visitamos nos damos cuenta que tienen carreteras de acceso, que tienen lanchas, que cruzan sus ríos, que hay mucho comercio y hay mucha movilidad, si nos vamos al sector de Puriscal que tiene la Zona Indígena de Zapatón, es atravesado por una carretera nacional, sin embargo, nosotros nuestros Indígenas están, nuestros estudiantes propiamente en alta montaña y no hay comunidades muy amplias establecidas, sino que son trillitos, está la escuelita, la plaza, hay que cruzar el río en pasarela, en algún momento don Ronald lo hizo verdad cuando estuvo como Supervisor, toda una experiencia, pero también cuesta mucho atenderlos, porqué, porque los costos se elevan en todo sentido, si nosotros acá compramos un kilo de azúcar en ¢1 300 allá cuesta ¢1 900, si nosotros por ejemplo don Arturo va a llevar el comestible a su casa puede llevarse una bolsita y la lleva a su casa tranquilamente, sin embargo nosotros para transportar los alimentos en el Territorio Indígena y se tienen que contratar caballos, cada caballo cobra ¢15 000 porque son 4 horas dentro de la montaña y hay que contratar hasta 7 o 15 caballos, eso encarece el traslado de absolutamente todo y todo tiene un precio muy alto en el territorio, entonces eso también, don Carlos gracias, bien gracias, no se preocupe, entonces todos estos elementos tienen una alta incidencia en todo el desarrollo del proceso educativo, sin embargo también quiero referirme así como muy puntualmente para no extenderme muchísimo que nosotros dentro

de estos centros educativos del territorio hemos tratado de ser lo más inclusivos posible, de hecho en la participación que tiene nuestra Dirección Regional, Festival Estudiantil de las Artes, Feria Científica, Juegos Deportivos Estudiantiles, programas especiales, si incluye y se participa en absolutamente todo, más bien muy orgullosos, está semana, la semana pasada de lunes a viernes un grupo de niños de la Escuela China Kichá nos representaron en Térraba verdad en futbol y así tenemos diferentes representaciones donde hemos llegado a alcanzar segundos lugares a nivel nacional en campo traviesa, porque nuestros estudiantes tienen muy buena condición física precisamente por la necesidad de caminar y movilizarse en el Territorio Indígena, bueno en Alto Chirripó por ejemplo tenemos el Liceo Rural Roca Quemada que se encuentra a 60 kilómetros del Centro de Turrialba, con una matrícula de 137 estudiantes y un servicio de guardería para los niños hijos de las personas que asisten al centro educativo, esa allí donde podemos ver que se están brindando los apoyos y el acompañamiento necesario para que los jóvenes del Territorio Indígena también tengan acceso a una educación y posibilidades de superación, quiero mencionar que nuestro capital institucional es enorme, el MEP aquí en Turrialba proyecta una población aproximada de unos 2 750 funcionarios, o sea nosotros movilizamos el cantón de Turrialba, porque esos Educadores, Misceláneos, Oficiales de Seguridad, todos necesitan movilizarse, consumen combustible, alimentos, servicios de transporte, de electricidad, internet, entonces vean que la educación tiene un gran peso en nuestro cantón, somos una institución muy dinámica que se transforma día a día, porque nosotros también recordemos que cuando vienen los cambios de Gobierno pues se cambian las autoridades y esas autoridades cambian o transforman las políticas o programas que tenemos, sin embargo, de manera muy estratégica a través de los años que he estado en el puesto de Directora Regional he podido consolidar estratégicamente alianzas con CONCURE, el TEC, la UCR, la UNED, la Universidad Nacional, la Empresa Shimano, Shimano es una empresa que nos regala 100 bicicletas al año y se las damos a los chicos de nuestro cantón, la Caja Costarricense, el IMAS, el CLEI que es el Consejo Local de Educación Indígena que trabaja en Alto Chirripó, la Fuerza Pública y una ONG muy importante que ha hecho un gran cambio en el territorio es Rallish, la han oído mencionar, están ubicados en el CATIE, ellos trabajan de manera voluntaria y nos han construido bastantes aulas en el Territorio Indígena de forma gratuita, con un trabajo operativo excelente, quiero contarles que por ejemplo el sábado antepasado tuvimos una graduación

de 25 estudiantes del programa Siwá Pákö allá en Kabebata, en el Liceo Rural Kabebata que es un programa que organizan las 3 universidades públicas, UNED, UCR y Universidad Nacional para formar jóvenes Indígenas en este caso el primero y segundo ciclo con énfasis en lengua y cultura Cabécar, eso nos demuestra también que se está dando una profesionalización de nuestros Educadores y que se mejora gracias a las alianzas de las instituciones públicas y privadas, nosotros también tenemos una forma de trabajar para mejorar y llegar a todos los centros educativos no solamente del Territorio Indígena, hablemos de la Escuelita de Las Nubes, la Escuela de El Sol, Pilón de Azúcar, en donde existen muchas limitaciones económicas, pero sin embargo allí hemos llegado con programas como home bird, con planes pilotos que han venido a fortalecer por ejemplo la enseñanza del inglés, la matemática y con insumos tecnológicos estamos desarrollando este modelo educativo donde no pueden haber 2 entes específicamente para atender a los estudiantes por el tema de la cantidad de matrícula, la matricula incide mucho para la toma de decisiones en el MEP, entonces ustedes lo pueden visualizar que en la Escuela Jenaro Bonilla existe Maestro de Música, de Artes, de Industriales, pero usted me podría decir porque en la Escuela de El Sol no, porque el horario de las escuelas unidocentes es diferente y eso limita la contratación de personal de materias complementarias, esos son detalles importantes que la gente debe de conocer porque a veces dicen es que la escuela de nosotros no nos ponen Maestros de especiales, o no nos toman en cuenta y no es eso, es que la legislación vigente tiene un horario establecido muy específico para la escuela unidocente, un horario para direcciones 1 y otro horario para direcciones técnicas y allí es donde se dan las variables para la contratación del personal Docente y Administrativo, bueno buenas noticias, resultados de nuestros estudiantes en los promedios de matemáticas en primaria fue de un 59.64%, mientras que el promedio nacional era de 56.75%, es una diferencia favorable en la que se le debe mucho al trabajo y la dedicación de nuestros Educadores, de los padres de familia y de los propios estudiantes que se esfuerzan por salir adelante cada día, quiero decirles que a nivel de circuito podría ser un poco más ilustrativo cuando yo les hablo a ustedes que los promedios en matemática pueden varias desde un 53.20% en el circuito 09 hasta un 71.38% en el circuito 04, 7 de los 9 circuitos, estamos divididos en 9 circuitos, cada circuito tiene un promedio de 22, de 20 a 25 instituciones, superan el promedio del 56.75%, que un circuito alcance el 71%, 71 puntos nos demuestra que si se puede y nos invita a

preguntarnos que más debemos de hacer para seguir mejorando, recientemente la semana pasada tuvimos una entrega de resultados de Profesores del TEC que vinieron a hacer un estudio acá por durante 2 años con estudiantes de quinto año para motivarlos a participar de las pruebas del admisión de las diferentes universidades, ellos les dieron capacitación, los orientaron sobre el modelo de la prueba y la importancia que tiene y fue muy agradable la entrega, porque nos decían que ellos pudieron visualizar, porque atendieron jóvenes del sector de La Suiza, de Tucurrique, de Pejibaye, pudieron visualizar que nuestros jóvenes siguen siendo personas muy cultas, muy respetuosas e interesados en superarse con carreras de alto impacto, por ejemplo las que ofrece el TEC, que esa parte es muy valiosa para nuestro cantón, con las pruebas estandarizadas sumativas puedo decirles que en el Colegio de La Suiza, que acaban de pasar las pruebas y que acaban de llegar estos resultados, están muy fresquitos, de 108 estudiantes solamente 6 estudiantes perdieron la prueba y en bachillerato de 108 estudiantes que aplicaron, 17 estudiantes perdieron la prueba, perdón no aclare aquí que de estos 108 los 6 que la perdieron fue en la asignatura de la especialidad y en inglés los 108 estudiantes ganaron las pruebas, entonces podemos ver que estos resultados son muy buenos, el Colegio de La Suiza es el único CTP que tenemos en el cantón de Turrialba, estamos trabajando para trasformar el Liceo Hernán Vargas en un CTP también, no ha sido posible abrir un CTP en Santa Cruz porque no hay infraestructura, ni hay terrenos para hacerlo y tampoco hay recursos económicos para realizar una compra, quiero decirles que muchas de las cosas que ustedes o la misma comunidad a veces dice pero porque no hacen eso, no es que no sea pensado o no se tenga voluntad, es que no se cuenta con los recursos o el acompañamiento del Gobierno para hacerlo en el momento que se necesita, bueno pero nada de esto vale la pena si nuestros estudiantes no permanecen en las aulas, es para ello que se ha creado una estrategia que permite dar un acompañamiento desde la Dirección Regional, desde el centro educativo a los estudiantes y a los padres de familia con estudiantes que tienen algunas condiciones especiales, nosotros hemos logrado que en el 2025 de 18 969 estudiantes fuera del sistema público un 1.9 de la matricula inicial logra alcanzar e integrarse 278 estudiantes, en Turrialba, que les digo se aplicaron 1 665 alertas tempranas y esto permitió que esos 278 estudiantes regresaran a nuestras aulas, bueno para nadie es un secreto que hoy Turrialba también enfrenta situaciones de inseguridad y esa inseguridad también ha llegado a nuestras instituciones, en los últimos meses nosotros en la Dirección Regional

hemos recibido 17 alertas de amenaza de tiroteo, lo que pasa es que no se pasan publicando, las atendemos con los protocolos o las pautas según corresponde, pero eso nos está pasando también, entonces es un tema delicado de seguridad, de preocupación de los padres, en algunos momentos enviado estudiantes a la casa, sin embargo queremos que sepan que cada centro educativo conoce las pautas, los Directores han sido instruidos, personal de la Dirección Regional también para atender apropiadamente estos casos, no se valdría que alguien dijera que hacemos, no, todos están, son conocedores de los procedimientos correspondientes y también me trae acá un tema muy importante, el tema de la infraestructura, en el mes de setiembre creo que fue en la primer semana de setiembre ustedes recibieron un grupo de personas preocupadas por el tema de la construcción del Colegio Omar Salazar, verdad que sí, okey, de allí se hicieron menciones acá de que la Dirección Regional no hacía nada y por eso también hoy estoy acá, yo considero importante que se emitan criterios cuando se tiene el conocimiento necesario y por eso traigo, todo este material que tengo aquí son documentos que han ido y han venido desde el año 2010 hasta el 2026, este es el último de este periodo con el tema solamente del Colegio Omar Salazar, porqué, porque resulta que dentro de las líneas de gestión del Ministerio de Educación Pública o las políticas del MEP no sé si ustedes me pueden contradecir, pero ustedes han visto alguna vez una escuela que se construya por primera vez para empezar a funcionar, no, eso no existe en el MEP, el MEP primero abre las instituciones y después acomoda los estudiantes a ver dónde verdad y recordemos que Turrialba tenía la sección vespertina del Colegio Nocturno, de hecho yo soy egresada de esa sección vespertina y que pasó, esa sección vespertina se transformó en el Omar Salazar, para qué, para garantizarle a los estudiantes del cantón, porqué que pasaba con los estudiantes que estábamos en la vespertina, ustedes saben cómo era la malla curricular, 5 materias nada más, igual que los muchachos que están ahora en los Liceos Rurales y entonces uno sale con un desfase muy grande a la par de un estudiante que sale por ejemplo del Bilingüe o del IET, donde llevan 11, 14 materias en el CTP de La Suiza, hay una diferencia enorme, entonces nosotros hemos pensado en mejorar las condiciones y es cuando bueno en el 2010 se toma la decisión de abrir el Omar Salazar, pero no tenía instalaciones, se instaló en el Nocturno verdad, propiamente en el edificio del Nocturno con una matrícula que empezó digamos 100, 200 estudiantes, pero ha venido creciendo y ahorita son más de 630 estudiantes, vean ustedes que montón de estudiantes tenemos y se ha hecho

mucho hacinamiento, el Colegio ya lleva sus años y no hay el mantenimiento apropiado porque tampoco hay recursos económicos, entonces bueno yo hoy también les traigo las buenas noticias, hemos venido trabajando, ha habido mucha presión hacía el DIE, el DIE es el Departamento de Infraestructura Educativa del MEP y con ellos hemos logrado ya, los que tal vez han oído hablar, oyeron hablar en algún momento de la ciudad educativa en Turrialba, hace algunos años verdad, el Ministerio de Educación Pública compró esos terrenos que están donde está el Colegio Bilingüe y aquellos cafetales que se ven por ahí con un proyecto que en aquel momento se llamó la ciudad educativa que ya no existe, porqué, porque hace unos 8 años una Administración dijo no, no es posible tener una ciudad educativa en Turrialba, porque representaría sumas mayores a los 10 000 000 000, entonces se va a ir construyendo de forma paulatina a los diferentes centros educativos, ya tenemos el Colegio Bilingüe verdad, el Experimental Bilingüe, venimos muy próximamente con el CINDEA Central, ya tiene los recursos asignados por 1 360 000 000 y es muy posible que de aquí a abril se esté empezando obra del Colegio CINDEA Central, pero también está el terreno para empezar con el Omar Salazar, sí, si Dios lo permite el próximo 9 de diciembre tenemos ya la primer reunión con el DIE, la Junta Administrativa del Colegio, la Administración del Colegio y la Dirección Regional para ver el primer anteproyecto y la propuesta de cómo va a ser el Colegio Omar Salazar, entonces eso es una muy buena noticia para nuestro cantón, sé que ha habido gran preocupación y toda la gente tiene razón, porque cuando uno mismo ve las instalaciones dice como hacen estos muchachos y los padres de familia preocupadísimos y es un tema de información también, ahí vamos con el Omar Salazar, tenemos proyectos para el Hernán Vargas también de construcción total, para la Escuela Plaza Vieja, sin embargo, todo esto dependerá del acompañamiento que nos quiera dar la Administración para hacer el depósito de los recursos, yo tengo mucha esperanza porque el pasado 9 de setiembre en Cartago el señor Ministro anunció una dotación de 28 300 000 000 para los centros educativos de la provincia de Cartago y esperemos que de allí venga algún dinero o bastante más bien para los centros educativos de nuestro cantón, también recordar que en el discurso del pasado 15 de setiembre del señor Alcalde dijo que nuestras escuelas se están cayendo, yo hoy con mucho respeto señor Alcalde le digo no, no se están cayendo, tenemos escuelas con serias afectaciones y las tenemos identificadas, ejemplo la Escuelita de Alto Varas, la Escuela Las Américas con aquellas canoas malas,

sabemos que se inundan, pero la Escuela Las Américas no se inunda con el agua de lluvia, la inunda el agua de la Quebrada Gamboa por un tema de planificación urbana, entonces también tenemos que asumir las consecuencias o las situaciones de cada uno, si por las goteras, pero no se inunda, las goteras no la inundan, al Omar si lo inundaba la gotera porque era una catarata, a Alto Varas el comedor, señor Alcalde, el comedor no le funciona, eso está totalmente caído, pero como hacemos si la Dirección Regional no maneja recursos, como lo hacemos, lo hacemos con un macroproceso, el macroproceso es la herramienta o el formulario que ha diseñado el Ministerio de Educación para que cada centro educativo reporte su condición de infraestructura, si un clavo quieren meter un clavo tiene que reportar allí que necesitan, entonces muchos centros educativos trabajan de manera eficiente con la Junta, pero hay Juntas a veces que no se llevan con la Administración y entonces es ahí donde entran una serie de elementos que les voy a mencionar solamente algunos, que son los que afectan los procesos de construcción, mejora, reparación, remodelaciones de los centros educativos, algunas de ellas son, por ejemplo el primero la disponibilidad de recursos económicos, que son asignados directamente por las autoridades centrales del MEP, no lo hace la Dirección Regional, las capacidades de gestión de las Juntas de Educación, muchas veces las Juntas se vencen y ahorita recientemente teníamos una Junta que tenía casi 3 meses y no lograba conformarse por una serie de elementos verdad que están ajenos a la Dirección Regional, las capacidades de mantenimiento y gestión de los Directores, los Directores quisieran hacer muchas cosas, pero no tienen plata, entonces por ejemplo señor Alcalde si hablamos de la Escuela Las Américas por más que quisiera doña Yamileth realizar las mejoras con su Junta de donde cogen, no tienen recursos para hacerlo, entonces hay una limitación extraordinaria, el mantenimiento histórico, la infraestructura, recordemos la Escuela Jenaro Bonilla, esa institución tan linda que también es patrimonio, se le hizo un depósito como de unos 30, 60 000 000 y ellos lograron hacer mejoras en canoas, en lo eléctrico y ponerle piso de concreto a 3 aulas, eso cambio un poco la crisis que ellos tenían, pero hay centros educativos como la Escuela Cecilio Lindo que también por ser patrimonio nos les permiten hacer ninguna reparación o mejora mientras no haya intervención de la gente de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura, entonces en este momento ellos tienen recursos, pero no han podido porque va todo un proceso, gracias a Dios si se van a dar las mejoras que la institución necesita, pero como está la escuelita en este momento, está

muy mal y también es muy preocupante para nosotros como Dirección Regional la seguridad integral de los niños, las niñas y todo nuestro personal, las características particulares, por ejemplo la Escuela de Santa Cruz, la Escuelita Vieja de Santa Cruz precisamente, esa escuelita también es patrimonio y resulta que bueno el señor Director – don Randall Solano del CINDEA tuvo que hacer pericias para que le permitieran pintarle el frente a la escuela y hacerle algunas modificaciones conservando totalmente el tema del patrimonio, pero no es fácil, cualquier persona que dijera voy a intentarlo y ya le cerraron la puerta una vez y se quedó ahí eso representa que ya no hagan nada en los centros educativos, es cuando tenemos Directores luchadores, emprendedores, que se identifican con su centro educativo y que luchan por alcanzar esos proyectos verdaderamente, bueno para atender todos estos temas como les dije existe el Departamento de Infraestructura Educativa que hace un presupuesto por regiones y va asignando conforme vayan saliendo estas necesidades, para nosotros es muy importante, por ejemplo nosotros logramos en mi Administración logramos en un año prácticamente lograr la reconstrucción total de la Escuela de Azul, que costo 3 400 000 000 y en un año y tres meses esa escuela se volvió a levantar porque todos conocemos la historia que allí se vivió verdad, son centros educativos que bueno ojalá que todos ustedes lo pudieran visitar y conocer, con instalaciones bellísimas, algunos se han preguntado qué porque tiene tanta seguridad contra incendios, lo han pensado ustedes, la han visitado, han visto las tuberías de seguridad que tienen, tiene 2 razones para tener esa seguridad contra incendios, una es que está rodeada de cañales y recordemos que los cañales a veces los queman y 2 que muy cerca pasa el oleoducto de RECOPE, esas son las 2 razones para que se haya hecho esa gran inversión en ese centro educativo, es así como es importante que la gente conozca porqué, porque muchas veces dicen le meten tanto a una escuela y no le dan nada a otra, como les dije el CINDEA Turrialba que va a estar muy pronto el inicio de obras, el Liceo Hernán Vargas que se proyecta también a una construcción total y a esa transformación, sin embargo, también quiero decirles que no son tramites ni fáciles, ni rápidos, un trámite de diseño de plano, de contratación, de Arquitectos, de levantamiento de suelos, de asignación de recursos para papelería puede durar entre 6 y 8 meses, entonces no podemos decir que vamos a construir en 2 años, no, eso sería engañar a las personas, después bueno también tenemos construcciones totales en Territorio Indígena, en la Escuela Ñuka Kicha, la Escuela Villa Damaris, el Liceo Rural Jak Ksari y pues las mejoras que se pretenden realizar en la

Escuela Cecilio Lindo, quiero contarles que el tema de presupuesto es lo que repercute, si nosotros nos ponemos a analizar, los Turrialbeños conocemos muy bien nuestra región y si nos ponemos a analizar una institución como el Colegio Científico Interamericano del CATIE con unas instalaciones bellísimas, con apropiadas condiciones y tecnologías de punta, que es lo que hace la diferencia con nuestras instituciones, el recurso económico y ese recurso económico garantiza capital humano, garantiza esos equipos, esas tecnologías y lamentablemente nosotros estamos muy limitados de presupuesto, pero gracias a Dios tenemos gente, por ejemplo un Docente del TEC ha estado viniendo a ayudarnos a llevar electricidad a los centros educativos del Territorio Indígena y aquí quiero decirles que tenemos gente por ejemplo de una fundación Quircot que el domingo pasado vinieron a 3 escuelas del territorio a traerles pupitres y en eso andamos tocando puertas, tocando puertas, nos regalaron 80 pares de botas la gente de HOLCIM para los niños de 3 escuelas y aunque parezca irónico y que digamos una botas de huele, pero eso es lo que los niños usan para caminar en el Territorio, entonces tienen mucho valor para ellos, después también quiero decirles, quiero enseñarles en el tema de presupuesto y yo podría hablar mucho, pero quiero que vean números, tal vez me haces el favor por aquí, este documentito también, aquí traigo un modelo específico para que ustedes tengan una idea de cómo se han disminuido los recursos económicos en nuestras instituciones educativas, si alguien falta aquí tengo, les quedaron sí, ustedes tienen, sí, ah bueno ahí va, yo creo que sí les, esté es un ejemplo de un ejercicio que se hizo en la Junta Administrativa del Colegio IET, para que ustedes tengan una idea de la cantidad de recursos que el IET recibía en el año 2018, recibía 86 924 924.52, para toda la administración de la institución durante el año, para las mejoras, mantenimiento, aquí entra la compra de papel, el pago de la luz, el pago del agua, teléfono, todos los servicios y podemos ver como a partir del 2019 empieza disminuir, cuando vemos ahí esos numeritos absolutos en rojo vemos como viene disminuyendo la cantidad de recursos en el colegio año a año hasta el punto que, bueno este año se redujo en un 32.91%, el monto disminuido en este año fueron 28 605 015.36, para tener el monto recibido 58 319 909.16 esto nos demuestra la gran disminución que tienen los centros educativos de los recursos económicos, si todos sabemos que el 8% del producto interno bruto debería ser asignado en su totalidad a la educación y en este momento estamos apenas en un 4.9, es lo que ha venido a debilitar nuestros centros educativos y lo más lamentable es que por ejemplo en el IET podemos

hablar de muchos millones porque tiene una matrícula superior a 1 600 estudiantes, pero si nos vamos a una escuelita como El Sol, Las Pavas, o Florencia donde tiene 8 estudiantes y el recurso es per cápita estamos hablando de una entrada al año de ¢620 000, entonces realmente se están viviendo tiempos difíciles en nuestros centros educativos y es aquí también donde yo quiero decirles, aja, ah bueno Katherine allá con San Vicente, correcto, cuanto es su presupuesto, ¢600 000 para 5 niños para todo el año, entonces como se desenvuelven ellos y es aquí donde yo voy a decirles a ustedes que les agradecemos mucho a las comunidades, a los padres de familia que colaboran con rifas, que Katherine hace bingos, que hacen ventas para poder desarrollar y muchas veces centros educativos se han visto a palitos de que les corten el servicio eléctrico por la disminución tan grande de los recursos, entonces es acá donde también es importante que los padres conozcan que no es decir por decir que no se tiene plata, es que realmente los centros educativos no tienen recursos y que también es valiosísimo que la comunidad conozca que la Dirección Regional no administra ni un 5, lo que le llega a la Dirección Regional es propiamente en los insumos de limpieza, el pago del servicio eléctrico y el agua lo hace directamente los Departamentos Financieros del MEP, entonces en ese sentido creo que es valioso que ustedes conozcan estas características, también buenas noticias, quiero decirles que para el curso lectivo 2027 abriremos un Colegio Científico en Turrialba, no, no tenemos Colegio Científico en Turrialba, tenemos el Colegio Experimental Bilingüe y tenemos el Colegio Científico del CATIE que es privado, pero no tenemos Colegio Científico público, entonces ustedes dirán y donde, lo primero donde son las instalaciones, bueno por política del Consejo Superior de Educación los Colegios Científicos deben de funcionar en una universidad, porqué, porque son preuniversitarios, son colegios que desarrollan un modelo formativo de muy alto nivel, fortaleciendo las ciencias y las matemáticas y los estudiantes que egresan de este modelo educativo tienen un futuro realmente muy bueno, muy prospero en el punto de vista de oportunidades laborales de muy alto nivel científicas y otras, médicas y todo esto, va a ser en la Universidad Estatal a Distancia, ellos muy amablemente nos abrieron sus puertas y estamos haciendo todas las gestiones si Dios lo quiere, ojalá que me ayuden a divulgar esta información, en el mes de enero se realizará la prueba de admisión para los estudiantes, los Colegios Científicos se empiezan a trabajar, no tienen séptimo, ni octavo, ni noveno, solamente tienen decimo y undécimo y los grupos son de 25 estudiantes, entonces vean que

es una matrícula muy selecta, con una atención prácticamente individualizada y con un nivel de Docentes muy buenos también, estamos, ya se hizo la contratación de la persona que va a ser la Directora Ejecutiva y se está avanzando en todos los procesos de convenios entre las universidades y el MEP para que todo pueda fluir apropiadamente y podamos tener el honor de inaugurar este centro educativo en febrero próximo si Dios lo permite, yo creo que llegó hasta aquí y estoy abierta a todas las consultas que deseen hacerme, comentarios, para que conozcan más de nuestra región, no sé si me falto algún aspecto por mencionar. ----------
---

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Sino cualquier cosita yo, si de algo se olvidó ya alguno le va a consultar doña Jorleny no se preocupe, voy a darle la palabra a los compañeros en el orden como la van solicitando, para que hagan sus comentarios y sus consultas, si quiere tal vez puede ir apuntando las consultas o los comentarios y al final hace.

Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Muchas gracias doña Jorleny por su exposición, pero bueno, yo mantengo mi tesis de que algunas escuelas se están cayendo, porque yo las he visitado y he visto los techos, los cielorrasos, he visto el agua pasar directo a las aulas, donde una escuela por ejemplo en la Sala de Cómputo el agua baja directo y tuvieron que correr las pegadas contra una pared porque si no se quemaban, porque lo digo, he ido a El Sauce, a Palomo, a Santa Cristina, he visto a Aquiares, a Escuela de Peralta, Alto Varas, a Las Américas, a La Margot y esto lo he visto, entonces yo mantengo mi posición, yo no estoy diciendo que usted es la culpable, pero mantengo mi posición de que aquí dejaron de invertir en el mantenimiento de las escuelas de Turrialba y hay personas que son los que deberían de llevar la voz cantante y sonante al MEP y no lo están haciendo, a tal punto que este año por ejemplo nosotros como institución que no nos toca, pero lo estamos haciendo por el compromiso con la población estudiantil, le hemos dado recursos a la Escuela de Aquiares para mejoren sus instalaciones, a la Escuela de Peralta, a la Escuela de Alto Varas, a El Sauce, a Las Américas, al Seis, a Nimari-Ñak, perdón Nimari, que le vamos a construir una aula, a La Margot estamos con el proyecto porque se inunda, por años se ha inundado con las aguas que se meten ahí cuando llueve y nadie ha hecho por donde mejorarles ese problema, ya hay un proyecto con el CONAVI y la Muni para ver como

resolvemos ese problema, una escuela por ejemplo como la de La Margot, entonces cuando yo digo que hay escuelas que se están literalmente cayendo es porque lo he visto, o sea si a una escuela se le mete el agua cuando llueve y baja del techo hacia abajo es porque se va a caer, en qué momento todo eso se pudre y se les va a caer, yo no sé si es que una gotera es que no se está cayendo la escuela, yo no sé entonces como se tendría que caer una escuela, entonces yo si hago un llamado de atención respetuoso a las personas que administran recursos y a quienes giran los recursos a la educación de este país, porqué, porque Turrialba además de que es un cantón inmenso, tiene "l" cantidad de escuelas por todo lado y la inversión y el giro de recursos que hacen a este cantón es paupérrima, yo no sé quién tiene la culpa, pero cuando yo digo que hay escuelas que se están cayendo es porque las he visto, que si nosotros no hubiéramos donado, por ejemplo ahora viene para El Seis de Peralta, Las Américas y El Sauce, para Tuis materiales para cambiar zinc, para cambiar techos, mejorar paredes, pintar, en una escuela los servicios sanitarios rebalsaba las aguas negras, entonces son cosas que yo me pregunto alguien tiene que alzar la voz por estos centros educativos y el día que yo lo dije en un acto cívico aquí se me acercaron muchos Educadores a decirme de espaldas y al oído gracias por decirlo de que tenemos escuelas que se nos están cayendo, las Juntas de Educación no dan abasto, no tiene plata, tienen que estar haciendo bingos como usted lo dice para ver como subsisten, cuando esto es responsabilidad del MEP dar los recursos que le corresponde a los centros educativos, tengan o no tengan plata, pero ahora más bien es al revés, ahora recortemos recursos a la educación, recortemos recursos a la parte social, para que la economía se vea bien y que se los lleve el carajo la educación pública y que se lo lleve el carajo los CEN-CINAI, que se lo lleve al carajo el IMAS, que se lo lleve al carajo la gente que necesita, entonces cuando yo hablo de que esto, yo no me refiero como se lo he dicho a usted abiertamente, yo no me refiero a que sea culpa suya, jamás, usted no tiene recurso, pero sí hay responsabilidad de quienes giran los recursos y los que lo administran, porque también los Directores tienen el deber de administrar los recursos bien, lo que pasa es que a veces si no le giran recursos que van a administrar, con costos para subsistir, entonces yo mantengo mi tesis, hasta que yo de verdad no vea a un MEP activo, invirtiendo, no a la Municipalidad, yo lo hago con mucho gusto porque estoy comprometido con los niños y niñas de este cantón y el Concejo me aprueba el presupuesto y yo se los agradezco, lo hago porque estoy comprometido con la educación de este cantón, pero no es

mi deber directo invertir en mejorar escuelas, pero lo hemos hecho por el compromiso que tenemos con el cantón y por eso es que yo alzo la voz, porque si yo no hubiera visto esas escuelas que le estamos dando recursos en mal estado, yo no presupuesto ni un colón, el día que yo fui a Las Américas no llovía, pero en media reunión cayo un aguacero y cuando yo estoy en la reunión y veo el agua caer María Santísima, en el área de cómputo, en todo lado bajaba el agua, yo Señor Jesús y entre más llovía, ya venía el agua de afuera, se rebalsaba, pero sí caía también en los techos el agua directo, los pasillos el agua directo, era un río dentro de la escuela, a tal punto que ellos tienen que suspender las clases cuando llueve y es la verdad, Carmen Lyra lo mismo, entonces sí hay escuelas que se están cayendo, si hay, mientras esas escuelas no estén en condiciones óptimas se están cayendo, porque no es posible que un estudiante tenga que recibir clases o suspender sus clases por la lluvia, porque se le mete el agua, no es posible, o sea estamos generando una brecha educativa impresionante entre la educación pública y privada, el privado estudia con aire acondicionado y los niños de la educación pública están estudiando en escuelas donde las baja el agua directo desde el techo, no puede ser, no puede ser y por eso seguiré hablando así mientras tanto no nos resuelvan estos problemas de estas escuelas, porque son las escuelas de mi cantón, el que ustedes y yo amamos y donde están nuestros niños, yo creo que aquí casi todos venimos de la educación pública y sabemos lo que cuesta estudiar en la educación pública y menos en condiciones críticas, que importa estudiar en un techito donde no se meta el agua, piso de tierra, no importa, que bonito, pero ya cuando se me meta el agua, se me inunde la escuela, ya no se vale y que tengan que suspender las clases, no se vale, o sea eso no se vale, no importa que sea piso de tierra una escuelita bien bonita, yo conocí unas escuelas en Territorio Indígena lindísimas, piso de tierra que llaman, lindísima, ellos están contentos, un carisma lindísimo, pero estaban cálidos, pero estás que yo he ido a ver como la de Peralta, la de Las Américas, la de Carmen Lyra cuando llueve que el agua se mete, la de Alto Varas, María Santísima yo me quede asustado y no digo que es culpa de doña Jorleny, pero como estamos hablando de educación y por alusión se ha dicho que yo fui el que dije que se están cayendo, sí yo lo dije y lo sostengo, hasta que yo no vea una inversión real en el tema de infraestructura educativa en el cantón por lo menos con estás escuelas que he mencionado será está siempre mi tesis, yo espero que este aporte que se va a dar municipal en algo les pueda ayudar, por ejemplo para mejorar el techo en Las Américas van materiales

para techo, zinc, para la Escuela de El Seis que en estos días va para allá también, en Nimari Täwä se está construyendo un aula lo más linda de 7.4 millones colones, en La Margot ya tenemos los estudios para canalizar las aguas y sacarlas y que no se les inunde, ni se les rebalse como está sucediendo, la Escuela de Aquiares que ya les dimos 2 partidas, creo que ya lo invirtieron, la Escuela de Peralta se les ha dado también partidas, 2 partidas verdad que ya las invirtieron, en Alto Varas creo que ya se les dio también verdad, allá está en Alto Varas y ahora viene El Sauce, Las Américas y El Seis ¢4 000 000, bueno yo quería decir eso porque a mí me conmueve que de verdad el MEP esté siendo tan injusto con la canalización, indiferente con la canalización de recursos a los centros educativos y no es responsabilidad de la Dirección Regional, yo nunca he dicho eso, nunca lo he dicho, lo que yo sí he dicho y sostengo es que las escuelas en Turrialba se están cayendo, cuales, estás que les cite por ejemplo, porque el agua se les mete y pasa directo, si nadie hace nada todo se va a podrir y se va a caer literal, se va a caer, o se nos van a dañar las computadoras, un día de estos una escuela me decía ya no tengo donde poner las computadoras don Carlos, la pongo allá se mete el agua, la pongo allá se mete el agua, digo María Santísima se les va a joder, yo agradezco que a mí los centros educativos me inviten, seguro como ven que aquí giramos proyectos a las escuelas muchos me invitan y yo agradezco que me inviten, porque a mí me gusta ver como desde la Municipalidad podemos al menos gestionar para ayudarles, ya que la DIE pareciera que tiene pocos recursos o no tiene interés en la educación pública, porque el aporte que ya a estas escuelitas, sino es que sobreviven con las Juntas, o con lo poquito que llega, no sobreviven, yo felicito a los padres de familia y a los Directores que de verdad se sudan la camisa para buscar plata y ver como la escuela la sacan adelante, para pagar cocineras o para comprar papel higiénico, para comprar las cosas básica, yo he escuchado escuelas que dicen eso, que ya no tenemos ni para el papel higiénico, o no tenemos para las cocineras, cosas como esas, digo María Santísima, yo no sé qué va a pasar, me preocupa mucho y creo que sí la educación, un pueblo sin educación es un pueblo que pierde su democracia, porqué, porque es un pueblo que no va a saber discernir entre lo bueno y lo no tan bueno, va a ser un pueblo domesticado a lo que yo creo que es bueno, porque como no tiene conocimiento, va a creer que lo que dicen los políticos es lo que es, es la verdad, por eso la educación nunca se puede debilitar, menos la educación pública, que muchos han estudiado con la educación pública, con becas, con cosas que les dieron para poder viajar a

San José a estudiar, entonces mi acotación cuando yo me he referido a este tema es sobre esos centros educativos que yo he visto en mal estado que si no atendemos se van a dañar. -

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Vean quedan 5 personas más, vean el tiempo, entonces para que lo tomen en cuenta. ----------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Doña Jorleny muchas gracias por venir a dar el informe, le agradecemos, sabemos que doña Jorleny está en un proceso ya de jubilarse, después de años de servicio en el MEP, entonces ella muy responsablemente viene a darlo, muchas gracias y me parece que las palabras de don Carlos son muy acertadas y no quiero repetirlas, primero hacer sentir que no estamos señalando a usted, sino al MEP, más bien usted siéntese que usted tiene el apoyo del Concejo Municipal el levantar la voz para San José, que usted más bien no se sienta sola, más bien sienta que el apoyo de nosotros esa es la gestión suya, porque usted tiene que estar como un Bombero apagando incendios con lo poco que tiene y nosotros lo reconocemos, pero como dice don Carlos es una realidad, si hay escuelas con dificultad, usted sabe lo de la Escuela de La Isabel con el tema de los servicios sanitarios, usted sabe una escuela con tantos niños, usted sabe cuántos servicios están, porque usted ha estado yendo ahí, lo de las cataratas es cierto, yo también estuve, repito no voy a reiterar lo que dice el Alcalde por aquello, solo hago 3 cosas muy directas, uno vi en la televisión y sentí cosas donde decían que habían 6 escuelas en Turrialba que tenían servicio de hueco, o sea en el año 2026 escuelas con servicio de hueco, parece que era la Zona Indígena según entendí, no es culpa suya, es un tema del sistema en esta situación, igualmente el tema de las ordenes sanitarias para algunas instituciones del cantón y hablamos de 22 000 estudiantes, celebro mucho lo del Colegio Científico, lo del Colegio Omar Salazar, eso es algo importante que viene a empoderarnos, pero ocupamos más, porque sé que hay recortes en las Becas de Avancemos, hay recortes en las becas de transporte, hay recortes para los comedores escolares, doña Jorleny y yo sé que a usted le es difícil porque usted es subalterna del Ministro, entonces nosotros ya ayer aprobamos una moción en el tema de las universidades por mayoría, hay que poner otra moción para el tema de los comedores, de las becas, porque hay que hablarle al Ministro, o sea hay que decirlo y que usted más bien se sienta apoyada en eso y finalmente creo que en el tema de las Juntas de Educación hay que visualizarlo,

porque no es que nosotros en la Comisión de Gobierno y Administración donde estoy de miembro, no es que nosotros lo hacemos, a veces parece que hay una situación entre lo que mandan los Directores y lo que llega a la Comisión y ese filtro tienen que hacerlo los Supervisores Escolares, entonces si viene sin una cédula como va a aprobar uno un nombramiento si no sabemos si es la persona, si viene una persona renunciando y no traen la carta de renuncia, como sabemos si realmente renunció y después alguien viene aquí y dice pero como si yo no he renunciado, que cosas se han dado en esta bendita vida, para todo da la Viña del Señor y también situaciones de familiares, yo que voy a saber si un fulano es el esposo y en una Junta se dio que casi estuvimos nombrando a un matrimonio, pero es porque no sabíamos, quien nos traen los nombres, el Director de la escuela y el filtro es el Supervisor, insisto tiene que ser los Supervisores Escolares doña Jorleny, porque en la medida de que los Supervisores hagan su trabajo el trabajo va a ser fluido, porque que ganamos nosotros en detener un nombramiento, nada, pero a veces pasa esta situación, entonces creo que para el año 2027 será muy bueno generar esa reunión con los Supervisores para que fluya la situación, se ha mejorado mucho, se retiró el requisito aquello de que la carta que estuvieran, porque eso no era correcto, se retiró, se ha hecho más fluides, pero aún falta más, pero mucho, mucho depende de los Supervisores y algunos Directores, como es posible que un Director de un colegio mande todo excepto el Acta del Consejo de Profesores, o manden doña Jorleny, porque es un tema de ley, señora Presidenta en funciones, ya casi termino, mandan toda una nómina, todas son mujeres, cuando la ley nos dice que debe de ser paridad de género, que hacemos, hay que nombrar solo mujeres, a la mano del Dios Altísimo y la Divina Providencia que alguien no nos denuncie, porque si nos denuncian ni el Director, ni el Supervisor se ven en problemas, saben quiénes se ven en problemas, el Concejo Municipal porque somos los que nombramos, entonces como hacerlo. ----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Me parece muy acertada su visita, muy acertada la visita a esta exposición que usted nos hace, que a veces también se puede tornar como una rendición de cuentas y yo quiero resaltar la labor de doña Jorleny, de mi estimada Jorleny porque fuimos compañeros muy cercanos de toda una vida cuando estuvimos en escuelas unidocentes, en Direcciones 1 y después cuando ya estuvimos trabajando en planta como Supervisores verdad compañeros de labor y sabemos lo que conlleva toda una labor como

Supervisor verdad también y desde ahí he reconocido la excelente labor, el esfuerzo y dedicación cuando estuvo de Supervisora en el circuito 03 esa labor y hoy al verla hacer esta exposición tan detallada, tan bonita, tan bien expuesta con tanto conocimiento de causa, me llena de orgullo a ver sido su compañero en algún momento, doña Jorleny algunas situaciones que a mí pues me gustaría como recomendarle, pero también antes de eso si es muy difícil para las Juntas de Educación trabajar con un presupuesto tan reducido como hizo aquí doña Jorleny la presentación de la Junta Administrativa del IET, 28 000 000 se le rebajan en un año, es imposible que no haya una gotera verdad por ahí que no haya una gestión, sin embargo, si es muy importante lo que usted mencionaba, esa coordinación entre las Juntas de Educación y el Director, bueno yo lo que también si me gustaría era como hacerle una recomendación doña Jorleny de que el dinero que dan las Juntas de Educación, perdón el dinero que da las Municipalidades de la Ley 7552 a las Juntas Administrativas y Juntas de Educación deberían las Juntas de Educación no sé de qué manera deberían de darle una rendición de cuentas a la Municipalidad, porque es un dinero que la Municipalidad se los está dando de parte de sus recursos, sería bueno que ellos brinden una rendición de cuentas por escrito, que algunos se presenten aquí como lo hizo el Presidente de la Junta Administrativa del IET verdad en esas situaciones, doña Jorleny reconozco muy y me encantó escucharla decir que usted está trabajando mucho en la permanencia de los estudiantes en el aula y eso lo hemos hablado tanto miles de veces verdad doña Jorleny, es muy importante que si se quiere superar una brecha educativa y que si se quiere mejorar la calidad de la educación debería el estudiante estar primero en el aula recibiendo tiempo efectivo de clases, la gestión del Director es muy importante en un centro educativo y yo se los voy a ilustrar con un ejemplo también, porque doña Jorleny tiene conocimiento, hace poquito en el Liceo de Santa Teresita se entregaron computadoras para la implementación del trabajo en ese laboratorio, se me olvida el nombre del laboratorio que tiene el Colegio, una laboratorio especial hay, Laboratorio de Tecnología del Colegio de Santa Teresita la entrega y además de eso el Director del Liceo de Santa Teresita en conjunto con la Junta Administrativa logró una inversión significativa por medio de la Ley 7600 y reestructuró ese Colegio y ese Colegio a pesar de que los recursos se han bajado tanto está como nuevo, pero también la mano de las Juntas Administrativas y del Director cuando hay motivación y cuando se quiere que el Colegio esté bien pintado, que esté limpio se puede generar, por ahí

doña Jorleny esa sería mi participación y de verdad reconocerle la excelente labor desde que por años ha realizado usted como Educadora, como Supervisora y ahora como Directora Regional y decirle a nivel personal que le tengo un gran afecto y estima. ----------

Sind. Oscar Ramos Herra: En realidad doña Jorleny cuando uno escucha las cosas como lo dice el señor Alcalde, a mí en lo personal como representante de Peralta me toca decir lo mismo, porque es real la situación, creo que hace como 2 o 3 años hicimos un ejercicio allá en Peralta en una visita que usted hizo y desde ese día no pasó nada, o sea lo que hablamos, lo que propusimos se lo llevó el viento y me preocupa mucho porque es increíble como el Ministerio de Educación Pública se olvidó por completo de las responsabilidades que tiene, o sea dejó el niño que crio perdido, no lo volvió a ver y le ha tocado a los padres de familia, las madres de familia en especial ellas que son las que atienden, llevan los niños y las niñas a la escuela, asumir las responsabilidades, yo quiero decirle incluso que en Peralta se remodelo un aula gracias a una manifestación que le hicimos a la empresa de los Españoles, allá Torito 1, nos iban a meter a la cárcel por estar pidiéndoles que nos ayudaran en ese momento, dichosamente en Peralta logramos ese objetivo y si lo señala muy bien el señor Alcalde, aquella cancha multiuso que estaba en la Escuela de Peralta que había que pegar un brinco como si anduviéramos en charcos ya desapareció, ya gracias a Dios y al aporte de está Municipalidad, el señor Alcalde, ya es otra cosa, ya se está reponiendo nuevamente la cerámica de todas las aulas de la que usted vio en ese momento, que estaba totalmente quebradas, gracias a los padres de familia que organizaron un bingo y le fue bastante bien, gracias a la Municipalidad, el señor Alcalde que asignó los materiales que se pudo rescatar una partida que estaba desde hace años, porque la Administración de acá se ha comprometido con todos los pueblos y dichosamente los Maestros que han llegado han llegado a ponerse la camisa y eso hay que reconocerlo, lo que me preocupa es que se revelen todos los problemas, pero más me preocupa que no se vean las soluciones, posiblemente aquí nos puede amanecer diciendo de los problemas, pero deseáramos que haya dentro de tanto tiempo invertido un solo momento para decir que podemos hacer para que el MEP acepte las responsabilidades de cumplir con todo lo que está haciendo falta en las escuelitas a lo largo y ancho de nuestro cantón, porque vendrá un momento en que ya no, ya no se puede, porque hay que cumplir con muchas responsabilidades económicas, porque aunque la

educación es gratis, es gratuita, son muchos los aportes que hacen los padres de familia, entonces me gustaría y más me preocupa con el anuncio que hace don Arturo de que ya usted de pronto se jubila, peor por ese lado, vea es como un balde de agua fría que le cae a uno al saber que usted tiene todo el conocimiento, todas estas cosas y que pronto se va, la persona que quede, bueno ojalá que quede uno de ahí mismo verdad y que le dé seguimiento, pero que entonces lleve el clamor de nosotros los representantes de todos los distritos, que las escuelitas necesitamos que el Ministerio de Educación Pública reitero asuma las responsabilidades que le corresponden para que estemos, que la educación que reciben nuestros niños y niñas sea de mejor calidad. ----------

Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Muy rápido por consideración a los compañeros que viven largo, doña Jorleny bienvenida, siempre será bienvenida en este Concejo Municipal y reconocemos su labor, la Escuela Las Américas yo no sabía que presentaba ese tipo de problemas de aguas filtradas por el techo, me llamó la atención hoy que pase frente a esa escuela que pusieron en todo el perímetro de la malla un alambre de navaja, incluso ya gran parte o un trecho del alambre de navajas está en el suelo, porque no tuvieron el cuidado de poner los aditamentos necesarios para ponerlos, imagínense que pusieron el alambre de navaja sobre un alambre no galvanizado y el peso se lo llevó al suelo, yo considero que hubiera sido más urgente cambiar canoas o arreglar algunas láminas de zinc que poner eso, por ejemplo dese usted una vuelta y haga una inspección para ver que pasó, por otro lado nosotros como Comisión de Gobierno y Administración mandamos a la Dirección Regional una nota para ver si nos podíamos reunir la Comisión en pleno con los Asesores, los Supervisores y con Directores, mantenemos la invitación, porque todavía se vienen dando algunos problemitas que mencionaba el Regidor Arturo Rodríguez de coordinación, recuerde que cuando a nosotros nos llega una documentación y viene la firma del Supervisor da fe de que todo está correcto, pero no está pasando así, yo creo que eso lo podemos subsanar fácilmente reuniéndonos, entonces llévese esa inquietud, lo otro es que como lo decía también el Regidor Arturo Rodríguez están viniendo ternas solo con mujeres que por naturaleza son las que más colaboran, porque la ley no puede obligar a ningún hombre a que pertenezca a una Junta porque no hay una ley que los obligue y tenemos ese problema y hay escuelas que mandan una justificación de que socializan e invitan a toda la comunidades y

no hay posibilidad de que manden mujeres en ternas cumpliendo con el requisito de la equidad de género y yo les dije a los compañeros yo como Presidente de Comisión no me voy a jugar el chance de no nombrar una Junta porque ante todo para mí está por encima el Código de la Niñez y la Adolescencia y si nosotros no nombramos una Junta Administrativa o una Junta de Educación por esta razón podemos tener problemas legales, porque hay muchos niños que quedarían en indefensión, no se les daría alimentación, las Juntas no podrían comprar, no podrían pagar servicios básicos, entonces le explico esto porque si no hay hombres que quieran funcionar no se puede paralizar un centro educativo, entonces así a grandes rasgos quiero darles esos insumos para que usted los analice y por favor analice usted allá cuando nos podemos reunir para solventar, esto lo podemos arreglar fácilmente, yo creo que nos podemos poner de acuerdo. ----------

Sind. Fernando Sandoval Ulate: Así breve y constante, doña Jorleny la etapa de la Jenaro Bonilla en que se encuentra, usted sabe muy bien que yo presente el recurso de amparo hace muchos años y también lo del Liceo Hernán Vargas Ramírez sabiendo que hay muchos estudiantes de Turrialba que viajan hacia Juan Viñas, ese recurso fue declarado con lugar en el año 2017, ya lleva más de 9 años, hay una desobediencia de la Sala Constitucional, en que etapa en sí está en la parte de ustedes, cuando ya van a construir, cuando van a mejorar en eso. ----------

Reg. Alexander Flores Madriz: Así rapidito, bueno yo soy ex alumno del CTP de La Suiza, el único Colegio Técnico en la generación como 90, hace un montón de años ya, fui miembro de la Junta también, hace 3, 4 años antes de ser Regidor, estoy totalmente de acuerdo, estaba viendo ahorita este cuadro que usted nos trajo por acá, como cuesta, como cuesta que un colegio o una institución salga adelante con el presupuesto tan escaso que le da el Ministerio de Educación, yo que estuve ahí en la Junta vea realmente el CTP de La Suiza trabaja con las uñas, porque así es, dicha a pesar de puña me quito el sombrero porque trabajan muy bien, tengo que hablar muy buenas cosas de él, es muy buen Director, hace cualquier cosa por salir adelante con el CTP, pero si nos ponemos a ver en la infraestructura el Colegio de La Suiza está pésimo, pésimo verdad, tal vez no como dice el señor Alcalde que se está cayendo, pero está pésimo en lo que son techos, pintura, etc., etc. y es curioso porque el MEP

tanto el Departamento de Infraestructura no pone plata, pero tras que no pone, tras de eso pone trabas, porque si tal vez hay algún presupuesto o alguna donación del cualquier institución vea para poderlo ejecutar es un mundo, no se dura 8 días, no, son meses y a veces hasta un año, o más para poderlo ejecutar, como usted dice no le estoy echando la culpa a usted porque es un excelente trabajo todo lo que usted hace, la conozco como persona también, pero si es bueno o sea tocarles el pie al MEP pienso porque tanto la educación, la educación no, las infraestructuras de colegios, escuelas en Turrialba están pésimos, te digo porque yo trabaje en la Junta y es impresionante, impresionante, o sea trabajan con las uñas sinceramente. ----------

M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – MEP: Voy a empezar como de atrás para adelante, porque es como lo que está más fresquito, don Alexander efectivamente pues la Junta del CTP de La Suiza es una Junta que también tiene más de mil estudiantes y ustedes saben de qué la limitación económica es seria, sin embargo gracias a la iniciativa de la Administración y la buena Junta que tiene ellos desarrollan proyectos y por ahí generan algunos recursos para ayudarse, de hecho le hago propaganda que tienen un servicio de catering que se está desarrollando muy bien en la región y ojalá que lo tomen en cuenta cuando lo necesiten, ah bueno, lo felicito, ahí nos damos cuenta que la educación técnica funciona y funciona muy bien, después en relación a eso si efectivamente yo no puedo tapar el sol con un dedo, si hay mucha afectación en los centros educativos, pero volvemos a lo mismo el tema del recurso económico, quiero decirle a Fernando que hablaba del Liceo de Juan Viñas en que línea fue el recurso de amparo de ustedes con respecto a infraestructura, okey, okey sí, ese tema del Liceo Hernán Vargas resulta que efectivamente ahí se va a dar una construcción total del centro educativo, sin embargo la empresa que había hecho el anteproyecto y los planos se declaró en quiebra y eso provocó que se paralizara todo el proceso y hasta hace un mes se logró hacer la cancelación del contrato, entonces en este momento se está iniciando de 0 prácticamente, solamente que ya se tiene un anteproyecto en planos, entonces si va avanzando, si van haber recursos, sin embargo es un proceso lento, después con el tema de don Raúl de las ternas de las mujeres, me parece que es como recalcar lo que decía don Oscar que los jóvenes no quieren participar en los movimientos de Juntas, nos pasa lo mismo en las zonas rurales porque los hombres trabajan, porque son familias

muy limitadas y son las mamás las que integran las Juntas de Educación, ahora también hay que tomar en cuenta comunidades por ejemplo si nos vamos a una comunidad como Las Pavas o Florencia, donde ya no hay familias, entonces las únicas 3 personas que aceptan estar en la Juntas son las que hay que tomar y efectivamente pues no puedo tampoco ocultar de que si se pasan errores de parte de la Administración ahí de los circuitos educativos cuando se comenten errores a la hora de falta de envío de un documento o un envío erróneo y recuerdo el año pasado tuvimos una sesión de trabajo con ustedes, no se hizo así este año, pero todavía estamos a tiempo, entonces con mucho gusto lo vamos a coordinar, después don Oscar cuando hablaba del tema del presupuesto, don Oscar si he visitado la escuela 2 veces más después de esa vez que estuve con usted, quiero decirle que para que los centros educativos reciban recursos para mantenimiento, lo que sea como se los dije deben de registrar las necesidades en un modelo que se llama macroproceso, ese macroproceso lo conocen los Supervisores y le han dado la información a todos los Directores, si el Director no ha llenado ese documento, ese trámite no le van a asignar nada a su centro educativo, entonces yo hoy los invito a ustedes, pregunten en sus comunidades si sus centros educativos, estoy segura porque conozco todo los macroprocesos que me han presentado, porque pasan por la Dirección Regional y Peralta no ha presentado ningún trámite, entonces si no presentan trámites, no pueden esperar recursos, porque los recursos vienen asociados a esa tramitología porque deben de ser identificados dentro del presupuesto del MEP. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más doña Jorleny, tal vez señora Secretaria pasa la listita para que vayan firmando los compañeros. ----------

M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – MEP: Después con el tema, bueno el personal de trabajo, como decían ustedes mismos, don Raúl y las personas que han sido Educadoras, este es un tema de mucho compromiso por parte de los mismos Directores o Directoras, me preocupa lo que don Raúl dice, bueno se hizo una inversión en alambre de navaja que todos sabemos que es muy caro verdad, claro que hay que darle seguimiento, porque si hay goteras la prioridad son las goteras, el otro día que estuve en la Escuelita de Peralta lo que pudimos visualizar pues que una mala construcción generó que quedara una canoa interna, entonces cuando llovía el agua se metía, entonces vean que son cosas que a

veces son malos manejos del tema de construcción, porque en nuestro país no usamos los Arquitectos verdad que nos den esa orientación y porqué, también por un tema de recursos económicos, después con el tema de becas y transporte cuando el señor Alcalde lo menciona la disminución, recordemos que las becas y el transporte de estudiantes se genera a través de la plataforma SINIRUBE que la administra el IMAS, ya eso no lo estamos administrando nosotros, que antes si lo hacia el MEP a través de FONABE, recuerdan, ahora es el IMAS de manera exclusiva y responde a las necesidades de las familias que aparecen identificadas en SINIRUBE, entonces por ahí pues el MEP ha anunciado que va a ampliar un poco más la dotación de estos recursos, pero las personas tienen que cumplir con los requisitos para poder acceder a los beneficios y pues también con mucho respeto yo sigo difiriendo del mensaje del señor Alcalde porque si las escuelas estuvieran cayendo no tuviéramos niños ahí, hubieran ordenes sanitarias que ya las hubieran cerrado, entonces que pasa, sí, sí es cierto, por ejemplo si yo me voy a la Escuela de Alto Varas el área del comedor está muy afectada, pero el aula no, o el servicio sanitario está funcionando, o sea no podemos hablar que la totalidad del centro educativo tenga afectación, ténganlo ustedes claro que las instituciones que si hay tenido afectaciones que se ve que se corre riesgo, se han hecho los cambios o las atenciones inmediatas para que nadie esté expuesto a ningún peligro, ni siquiera un niño, ni un Docente, ni un Director, o sea es que nadie puede estar en riesgo y ya esas instituciones cuando se han tenido que atender hasta se han cerrado, entonces sí quiero decirles que hay un gran compromiso por atender las necesidades de infraestructura de nuestro cantón, que necesitamos el apoyo de las políticas públicas, que giren la vista hacia nosotros y digan vamos a darles más recursos, esos recursos deben de venir en todo una línea, no solamente de infraestructura, sino la dotación de insumos, la dotación de tecnología, cuantos centros educativos de nuestro cantón tienen laboratorios de cómputo, no son todos, están contados con los dedos y necesitamos ampliarle las opciones educativas a nuestros estudiantes, si quiero decirles que de mi parte y del equipo de trabajo que conforma la Dirección Regional de Educación de Turrialba tenemos un gran amor por lo que hacemos, tenemos un gran compromiso y no solamente con los estudiantes, sino con el cantón de Turrialba, como lo dijo el señor Alcalde los que queremos el cantón trabajamos con amor y hacemos las cosas de la mejor manera, que no nos podamos resolver todo como lo dijo don Oscar, no podemos resolverlo todo don Oscar, porqué, porque no tenemos las herramientas para hacerlo, cuando

lo hacemos por ejemplo para ustedes es muy, yo digo que es cómodo y es bonito poder decir tenemos un presupuesto de tanto, vamos a asignarle a tal escuelita, tenemos un presupuesto de tanto, vamos a darle cemento y latas de zinc, eso es muy grato, pero nosotros no podemos hacer eso desde la Dirección Regional, espero que en esa línea ustedes nos comprendan y más bien hoy yo les toco las puertas con mucho respeto para pedirles que nos sigan ayudando en los centros educativos, que la mayor cantidad que puedan de asignar de recursos pues lo hagan en la medida de sus posibilidades y también el acompañamiento que ustedes brindan a nuestros estudiantes destacados y colaboradores en el área educativa que también eso es muy valioso, porque representa un elemento de motivación para las personas, en estos tiempos difíciles de violencia y de transformación social a nivel global creo que es importante, muy importante la comunicación y la valoración de las cosas buenas que hacen las personas y yo creo que cada una de las personas que están acá hoy pues tienen un gran compromiso con nuestro cantón y con nuestra gente porque están aquí representando a estas comunidades, a esos 12 distritos, mi mensaje es de respeto, es de consideración y también de agradecimiento y esperamos seguir fortaleciendo relaciones con la Municipalidad de Turrialba para apoyarnos mutuamente en las diferentes necesidades que tengamos, muchas gracias por haberme recibido el día de hoy. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Creo que también podemos hacer réplica en el Acta verdad, tal vez se nos quedaron algunas cositas por ahí por lo menos para comentar y damos por recibido este informe de doña Jorleny. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 1:

Dar por recibido el informe verbal presentado por M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional Turrialba – Ministerio de Educación Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Le agradecemos doña Jorleny por sacar el espacio, el tiempo y venirnos a explicar cómo están las situaciones. ----------

M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – MEP: Estoy a la orden, para serviles siempre. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias más bien y aquí igualmente las puertas abiertas. Bueno ha sido un poco larga la Sesión, no esperamos que fuera tan larga, provechosa pero muy larga. ----------

Al ser las 18:30 horas finalizó la Sesión.

Reg. Octavio Arce Obando
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

